

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO E INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL. COLOMBA, QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

YADIRA PATRICIA LÓPEZ LÓPEZ
CARNET 23236-12

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2018
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO E INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL. COLOMBA, QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

YADIRA PATRICIA LÓPEZ LÓPEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, ENERO DE 2018

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. LOURDES CAROLINA ARCHILA RUANO DE MAYORGA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
PBX 77944700 Ext. 4742 y 4736
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 24 de junio de 2017

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Yadira Patricia López López**, con carné No. **2323612** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **“: Formación para el liderazgo e incidencia política para la asociación de mujeres del área rural en los procesos de desarrollo comunitario y municipal. Colomba Quetzaltenango”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Maryin Raúl Vásquez Pisquiy
Lic. En Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Msc. Gestión Eficaz de administraciones Públicas

Tutor de PPSII

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante YADIRA PATRICIA LÓPEZ LÓPEZ, Carnet 23236-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04184-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO E INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL. COLOMBA, QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

Agradecimiento

A mi Asesor:

Licenciado Marvin Raúl Vásquez Pisquiy, por las orientaciones brindadas durante el proceso de práctica profesional supervisada y su apoyo incondicional.

A AMARC:

Asociación de mujeres del Área Rural de Colomba, por abrirme las puertas de la asociación y la oportunidad brindada para para intervenir en el grupo de mujeres, gracias por el apoyo y la confianza brindada durante el proceso.

A mis Licenciados y Licenciadas:

Les estoy infinitamente agradecida por compartir sus conocimientos y sus experiencias vividas, me servirán de mucho en mi trayectoria profesional.

Dedicatoria

A Dios:

Por la sabiduría brindada y por otorgar uno de mis sueños más grandes. Hoy reafirmo mi camino y sigue puesto en ti señor.

A mi Papá:

Roberto López Ajim: (Q.P.D.), quien fue el pilar fundamental de mi vida. Gracias por creer en mi capacidad, por motivarme cada día y por su amor incondicional. Por enseñarme el significado de la humildad, siempre estaré orgullosa de usted, nunca olvidare que me enseñó a sonreír en tiempos difíciles, sus consejos y ejemplo los llevo en el corazón. Hasta el cielo un abrazo.

A mi Madre:

Patricia López, por su amor, su apoyo inagotable y su dedicación brindada en cada proceso de mi vida, pero sobre todo por enseñarme a depender de Dios en todo momento, Te Amo.

A mis Hijas:

Dayana y Diana, las amo, mis tesoritos, ustedes son mi fuente de motivación e inspiración, este triunfo también es de ustedes. Gracias por ser mis alas y levantarme para seguir mi vuelo hacia mi meta. Ustedes son inmovibles en mi corazón. Que este triunfo les motivo a ser mujeres de éxito.

A mi Amado Esposo:

Alberto Gálvez, gracias por tu apoyo incondicional, por dejarme realizar como una mujer profesional, recuerda este es otro sueño compartido, vienen tiempos mejores para nosotros. Tu amor me

fortaleció en tiempos difíciles. Infinitas gracias por estar a mi lado y hacerme feliz.

A mis Hermanos:

Albin, Roberto, Eric y Juanita, nada más bonito que sentir su respaldo y cariño especialmente a German quien apoyo mis inicios de este proceso los quiero y admiro.

A mis Amigos y Amigas:

Quienes me han brindado su apoyo y han estado al pendiente de mi proceso que Dios les multiplique.

Índice

	Pág.
I. MARCO TÉORICO CONCEPTUAL	3
1.1 Trabajo social	3
1.2 Gerencia social	5
1.3 Incidencia política	7
1.4 La incidencia política como herramienta para la participación ciudadana ..	8
1.5 Participación ciudadana.....	9
1.6 La participación social de las mujeres en la actualidad	10
1.7 La participación de la mujer en los espacios de incidencia política	11
1.8 La mujer en el ámbito de incidencia política comunitaria en nuestros días	12
II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO	14
2.1 Convenio internacionales en protección a la mujer	14
2.2 Convenios internacionales de los derechos humanos.....	14
2.3 Leyes, códigos y políticas para la participación ciudadana de la mujer	15
III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	18
3.1 Objetivos de la práctica profesional supervisada.....	18
3.2 Metodología	18
3.3 Marco institucional comunitario del municipio de colomba costa cuca	20
3.3.1 Marco institucional	20
3.3.2 Marco estratégico de la asociación.....	26
3.3.3 Marco comunitario	29
3.4 Análisis situacional	31
3.4.1 Análisis de problemas generales del área de intervención	31
3.4.2 Red de actores vinculados al área del centro de práctica	39
3.4.3 Demandas institucionales y poblacionales	40
3.4.4 Capacidades y potencialidades en el área de intervención	41
3.4.5 Listado de problemas priorizados	42

3.4.6	Identificación de problema intervenido	43
3.4.7	Árbol de problemas.....	43
3.4.8	Proyectos futuros de la asociación	44
3.5	Análisis estratégico.....	45
3.5.1	Identificación del problema priorizado	45
3.5.2	Elaboración de análisis identificado debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades.....	46
3.5.3	Identificación de líneas estratégicas de acción.....	46
3.5.4	Definición de proyectos por estrategias o línea de acción del proyecto de intervención	48
3.5.5	Priorización del proyecto de intervención	48
3.5.6	Definición del área de intervención.....	48
3.5.7	Resultados esperados en la práctica profesional supervisada	48
3.5.8	Alcances y límites	49
3.6	Proyecto de intervención	49
3.6.1	Ficha técnica del proyecto	50
3.6.2	Descripción general del proyecto.....	56
3.6.3	Entorno externo e interno	61
3.6.4	Recursos y presupuestos	64
3.6.5	Monitoreo y evaluación.....	65
3.6.6	Marco lógico de intervención	66
IV.	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS POR FASE	71
V.	PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES	83
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
VII.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.....	88
VIII.	ANEXOS	90

Anexo 1 FODA por cada subsistema.....	90
Anexo 2 FODA general.....	95
Anexo 3 Problemas generales.....	96
Anexo 4 Priorización de los problemas por subsistema	97
Anexo 5 Método de Hanlon	101
Anexo 6 Árbol de problema	103
Anexo 7 Árbol de objetivos	104
Anexo 8 Fichas técnicas.....	105
Anexo 9 Producto final.....	109
Anexo 10 Fotografías	110

Resumen

El presente documento trata sobre la realización de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, realizada en la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango. Después de realizar un proceso de investigación y un diagnóstico situacional se dieron una serie de problemas en la institución, los cuales dieron como resultado el proyecto que se ejecutó denominado: Plan de Formación de Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de la Asociación de Colomba Quetzaltenango.

La importancia del proyecto en la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango. Es de mucho éxito, ya que la junta directiva y asamblea general tienen la capacidad de incidir en los distintos ámbitos de participación como lo es la incidencia política a nivel comunitario, municipal y regional.

Se facilitó Talleres de Formación para la Incidencia política, con la finalidad de establecer normas de trabajo según los estatutos legales de la asociación. Se capacitó a la junta directiva y asamblea general de la importancia del liderazgo e incidencia política de la asociación. La Junta Directiva y Asamblea General cuentan con un plan de seguimiento, que describe las responsabilidades, que se deben de ir asumiendo a través del liderazgo e incidencia política. Se elaboró un Plan de Formación de Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de la Asociación de Colomba Quetzaltenango. Lo cual ayuda a que las socias de la asociación, se empoderen de los diferentes procesos de incidencia política y participación.

Este proceso se realizó con el acompañamiento de la Junta Directiva logrando que la institución retomara el trabajo que se realizaba en años atrás, se establecieron normas y procedimientos a seguir como también una planificación de todas las actividades a realizar.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada II, como parte de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar; consiste en relacionar la teoría y la práctica, constituyéndose en un espacio que permita a la estudiante, la realización del proceso de investigación, planificación y ejecución del proyecto de intervención.

Dicho proceso se realizó con la finalidad de contribuir al desarrollo comunitario y local, así como también, promover el fortalecimiento de los miembros de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba para una mejora en su incidencia política.

En el presente informe figura como primer capítulo el marco teórico conceptual, que proporciona el sustento teórico de las categorías del proyecto de intervención.

En el segundo capítulo se hace mención del marco legal y político que fundamenta la participación ciudadana de las mujeres, permitiendo amparar los distintos temas de liderazgo e incidencia política que se facilitaron durante el proceso de Práctica.

Seguidamente, en el tercer capítulo, se describe el plan general de práctica, el cual se construyó durante la PPS I dando respuesta a los tres primeros momentos de la Metodología de Trabajo Social: Investigación, Diagnostico y Planificación, lo que a su vez permitió la ejecución del proyecto en la PPS II.

En el cuarto capítulo se establece el análisis de resultados; se plasman los beneficios alcanzados a través de la intervención y las actividades que hicieron posible el logro de los resultados del proceso de la Práctica Profesional Supervisada II.

Posteriormente figura el plan de seguimiento, mismo que refleja las acciones que deben llevarse a cabo para la continuidad del proceso de intervención en la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba.

En la penúltima parte se muestran las conclusiones, derivadas de la ejecución del Proyecto de Intervención, así como las recomendaciones por parte de la estudiante, enfocadas principalmente a aspectos de liderazgo e incidencia política. Finalmente el último capítulo hace referencia a la bibliografía consultada y figuran los medios de verificación y herramientas generadas en el apartado de anexos.

I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Trabajo social

Según “La Universidad de Deusto” manifiesta: El trabajo social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social; tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio y la resolución de los problemas en las relaciones humanas.

La profesión de trabajo social tiene como finalidad contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida de las personas colaborando de manera crítica y constructiva al logro de una sociedad más justa. El/la Trabajador/a Social trata de fortalecer la realización del ser humano incrementando sus potencialidades personales y de promover los recursos comunitarios disponibles y las políticas necesarias para ello.

Así mismo, es importante comprender que el Trabajo Social es una profesión que actúa en la realidad social, por lo tanto involucra a las personas y las estructuras organizativas para hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

El Trabajo Social, interviene en los puntos en los cuales las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social. (FITS, 2004) En tanto que aborda la resolución de problemas en las relaciones humanas, se enfrenta a situaciones complejas con importantes implicaciones éticas. El Trabajo Social parte de una concepción del ser humano como ser, en permanente interacción con su medio.

Cuando se habla de una intervención en Trabajo Social, se cree que es cuando se promueven cambios ya sea a nivel local o comunitario, como lo que se quiere con el proyecto de intervención: “Formación para la Incidencia Política, de la asociación de Mujeres AMARC, de Colimba Quetzaltenango”.

Para que las ciudadanas sean protagonistas de su propio desarrollo, es necesario que se les facilite herramientas de incidencia, para promover procesos formativos, que les ayudará a la asociación de AMARC, a empoderarse de los beneficios por los cuales se ha organizado y puedan participar en los diferentes aspectos de desarrollo municipal.

Los anteriores aportes se abordan para señalar que el Trabajo Social está en constante evolución y cambio, como lo está la sociedad de la que forma parte. Por otro lado, no deja lugar a dudas acerca de la importancia de su intervención en la realidad, con los sujetos que buscan comprenderla y transformarla para mejorar sus condiciones de vida. Debido a que el Trabajo Social permite analizar los ámbitos históricos, socioeconómicos, culturales, políticos y sociales de la sociedad en general.

Según el “Departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar”, manifiesta que: “El Trabajo Social es una disciplina académica que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes que presentan las sociedades, e interviene en ellos con el propósito de contribuir a su solución”. Contribuye así a impulsar la participación, la autogestión para el desarrollo y la transformación de la realidad social; para que la mayoría excluida acceda al bienestar integral. Así mismo también acompaña al movimiento social que desde los diferentes escenarios enfrenta el desafío de contribuir en la construcción de una nueva sociedad.

Al empoderarse de los diferentes espacios sociales, las integrantes de la asociación contribuirán al desarrollo comunitario desde la alternativa que es la incidencia política, en las personas que luchan por articular redes de organizaciones para tomar fuerza y discernir los procesos, de los cuales están siendo afectadas las asociaciones existentes en la comunidad.

La formación de incidencia, en el desarrollo de Santa Anita la Unión Colomba, Quetzaltenango. Se debe plasmar a través de la autogestión, para el desarrollo y transformación de habilidades de las socias; de la integración en los distintos aspectos

de la sociedad, el cual es un reto y desafío participar en la construcción de una comunidad más integra e identificada con su realidad; apostando siempre a dar soluciones a las realidades temporales de hoy.

En rigor la idea de promover el Desarrollo se debe a que es un proceso global que abarca aspectos económicos, sociales, culturales y políticos; promoviendo el mejoramiento constante de la población en la medida que haya participación activa.

Debido a que la promoción del Desarrollo Social implica impulsar acciones formativas como pilar fundamental para mejorar las condiciones de vida de la población, estando en constante formación la cual es la experiencia como capacidad de reflexión sobre la historia misma de las sujetas y sus familias.

1.2. Gerencia social

Según Kliksberg B, (2007) la gerencia social “significa en la práctica cotidiana enfrentar “singularidades”... no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida y de composición inter organizacional”.

Ya que se enfrentan a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Así mismo plantea el autor que la gerencia social eficiente tiene los grandes déficits sociales de que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento de la región, el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social.

La gerencia social, en el espacio de formación sobre la incidencia política en el desarrollo; determina prácticas que sustentan la transformación de competencias de acomodamiento que en ocasiones suceden en la asociación.

A través de la gerencia se facilitan herramientas, que ayudan a fomentar prácticas de conocimientos; que articulan la participación de los que integran la asociación, en la creación de medios para la gestión, que contribuye al fortalecimiento del proceso formativo en la comunidad.

Por lo que se hace evidente la relación entre la Gerencia Social y la profesión de Trabajo Social permitiendo a la ciudadanía ser gestora de su propio desarrollo social, económico, político y cultural; generando cambios positivos en las relaciones de los individuos, grupos e instituciones que constituyen la sociedad.

La Gerencia Social como campo de acción y prácticas de conocimientos, estratégicamente enfocados en la promoción del desarrollo social; consiste en garantizar la creación del valor público, por medio de su gestión. Contribuyendo a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. Kliksberg B, (1996) señala que “tiene que ver con optimizar el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento” de los desafíos del desarrollo social equitativo.

Muñoz M. V, (2005) expone: “La Gerencia Social es una propuesta alternativa que tiene como objetivo la construcción de una nueva sociedad en donde los distintos actores sociales, entre ellos las instituciones del sector social, se integren en un proyecto que, más allá de la racionalidad instrumental y la racionalidad estrictamente económica, apunte a desarrollos humanos y colectivos más amplios, en donde la razón de ser de cada institución (su misión y visión) sea una respuesta estructurada a los retos de la sociedad moderna.

La Gerencia Social no solo busca una modernización institucional sino también fundamentalmente una propuesta de modernidad, donde el desarrollo no sólo se acrecimiento económico sino también calidad de vida, posibilidad de expresión

espiritual y social a través de los programas institucionales”. Es decir, el desenvolvimiento de capacidades humanizadas y sensibles de los actores sociales. Asimismo la Gerencia integral en el ámbito social, aparece como una de las oportunidades mayores para aumentar la eficiencia y el impacto de los programas sociales.

La ampliación de las alternativas concretas de desarrollo local y comunitario permiten a la asociación y los que la integran, se empoderen de los aspectos de participación social; a través de la incidencia en el desarrollo de Santa Anita, promoviendo la inclusión desde la equidad de género. La asociación debe proyectar soluciones de innovación para lograr la transformación y hacer uso de herramientas que permitan dar respuesta a los problemas nuevos y horizontales, que son aquellos cuya solución necesita la participación de muchas áreas de la asociación.

1.3. Incidencia política

Según WOLA (2002), se refiere a los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas programas públicos, por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Por lo tanto, en el ámbito de trabajo social la incidencia política consiste en un conjunto de actividades dirigidas a ganar acceso y generar influencia sobre personas que tienen poder de decisión, en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general. De la misma manera es una herramienta para una participación política real en la toma de decisiones del gobierno y otras instancias.

La incidencia consiste en la organización de un proceso deliberado o planificado, para influir en algún actor con poder de decisión. Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada, para influir en las políticas y programas públicos. Se busca influir, en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público. Pretende

fortalecer la participación ciudadana y el proceso de organización de la comunidad; porque es a través de un proceso de planificación, que las comunidades deben hacer que se brinde orientación y dirección para lograr los cambios que se pretenden realizar. La incidencia necesita de una ciudadanía, en un rol activo que impone también asumir diversas obligaciones. Este proceso cumple un rol de control social y tener la capacidad de organizarse, permitiendo a los ciudadanos incidir en los espacios de participación ciudadana y en las decisiones que tomen sus gobernantes. Con el fin primordial de lograr que la población participe en la elaboración e implementación de las políticas públicas, para ello se hace necesario institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una normativa legal.

La incidencia política en el presente proyecto abarca la formación de procesos ciudadanos, comprometidos en el quehacer de la comunidad y transformación de su localidad. Para que ellos incidan es necesario que se instruyan en el porqué de la incidencia ciudadana a través de técnicas, que ayuden a analizar para comprometerse en su espacio social. Razón por la cual el Trabajo Social busca promover la Participación Ciudadana de hombres y mujeres en la toma de decisiones a nivel local y comunitario.

El punto de partida de la incidencia política es el empoderamiento de las que integran la asociación de AMARC. Desde el reconocimiento de sus derechos, obligaciones y la importante toma de decisiones que son necesarias para la apropiación del espacio político.

1.4. La incidencia política como herramienta para la participación ciudadana

Según WOLA, (2005). La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder.

Es una de las vías, conjuntamente con los procesos electorales, cabildos abiertos, comisiones especiales, por las cuales diferentes sectores de la sociedad civil pueden hacer avanzar en el desarrollo de acciones concretas e impactar en las políticas públicas participando, de forma democrática y sistemática, en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida.

La incidencia política como ejercicio de poder va analizando detenidamente la cobertura de desarrollo comunitario que se puede alcanzar desde el cómo hacer incidencia hoy.

En efecto se visualiza que la Incidencia Política es el medio por el cual individuos, grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y al mismo tiempo, volver a los gobiernos más responsables, transparentes y abiertos a la Participación Ciudadana.

Logrando posesionar el proyecto en la comunidad y que todos desde la apertura con que estamos caminando para construir otra sociedad si es posible. Indudablemente hacer que la mayoría de socios se decidan a participar y formarse aún es un reto no imposible, considerando necesario crear una nueva forma de organización para la aplicación de una agenda de desarrollo municipal.

1.5. Participación ciudadana

FUNCEDE Guatemala. (2002), denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país.

Dicho de otro modo, para que una ciudad o un país moderno proporcionen los mejores servicios y oportunidades a la población, debe contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos y ciudadanas les quieren transmitir para contribuir a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. La

imprescindible participación, de todos los hombres y mujeres que quieran; implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

De acuerdo a lo anterior, para las mujeres y hombres esto ha implicado; abrir canales de participación, comunicación, negociación y alianzas estratégicas. Con las autoridades y con otros sectores de los municipios; desarrollando capacidades propositivas y negociadoras. Esto será posible mediante la construcción de procesos, de desarrollo participativo que involucre a los diferentes sectores; en la planificación del bienestar comunitario.

Este proceso tiene como punto de partida, el logro de una autonomía que está ligada con altos niveles de autenticidad y autoestima; especialmente para las asociaciones comunitarias, lo que genera espacios, condiciones y recursos; para avanzar en el empoderamiento desde su realidad y perspectiva.

1.6. La participación social y política de las mujeres en la actualidad

Según Tamez E, (2000). Da mención que la mujer ha estado inmersa en grandes desafíos para ejercer y construir el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos. Es hasta el año de 1945 que las mujeres guatemaltecas lograron ejercer el derecho a votar, siendo estas mujeres alfabetas, y fue hasta el año de 1965 que se reconoció este derecho para todas las mujeres. Estas dos fechas marcan un gran logro de la lucha de las mujeres y quienes la apoyaron, ya que primero es el resultado de su poder de incidencia y además, generó un nuevo panorama para la participación ciudadana y política de la mujer.

Los espacios de participación de la mujer, han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales; comités pro -mejoramiento, organizaciones comunitarias y comités de desarrollo comunitario. La participación se

observa, en actividades comunitarias de tipo social, en capacitaciones y en procesos de desarrollo.

Una de las luchas actuales, que se tiene desde este sector de mujeres es la participación real y protagónica; desde la asociación de mujeres de AMARC, en los ámbitos espacios culturales, económicos, sociales y políticos. Sin embargo se presentan distintos obstáculos. Entre ellos, las responsabilidades familiares, nivel educativo y formativo, situación económica, desigualdad de género, legislación retrógrada, aunado al estigma social de un Estado predominantemente machista y patriarcal, en el que se somete a la mujer y al control que ejerce la sociedad y la desconfianza política.

1.7. La participación de la mujer en los espacios de incidencia política

Ante la situación de desigualdad, a la mujer se le ha dejado con una participación ciudadana y política; limitada a votar cada cuatro años en los procesos electorales.

Actualmente, son pocas las mujeres; que han asumido el reto de ser postuladas para ocupar espacios de elección popular, de ellas un pequeño porcentaje ha logrado ser electa; siendo evidente una gran brecha en la labor política. Puesto que son los hombres, quienes asumen las decisiones dentro de las organizaciones y asociaciones políticas a nivel local; departamental y nacional.

Es por ello, que cabe resaltar la falta de oportunidades que se le han brindado a las mujeres y el poco interés que la sociedad ejerce en el apoyo a las mismas, tomando en consideración que las propias mujeres no se apoyan, porque aún se cree, que estas son incapaces de gobernar y de tomar decisiones; que contribuyan al desarrollo integral de la sociedad en general. Esto como resultado de un aparato ideológico perverso y machista.

Debe hacerse un llamado a la reflexión, en donde las mujeres adquieran confianza en ellas mismas; para promover su participación en el ámbito político y por lo tanto buscar su desarrollo personal y realización como “mujer”. Que tome decisiones, que se involucre en los distintos procesos y que sea partícipe de su propio desarrollo; dejando atrás, los paradigmas que la envuelven en un contexto donde se le clasifica como grupo vulnerable y desprotegido.

“La mujer puede asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino “parte de”, en donde la mujer tenga la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tenga acceso a un trabajo digno y a capacitarse”

Según Tamez E, (2000) que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones políticas.

La mujer tiene distintas capacidades; es líder, es crítica, es honesta, es emprendedora, tiene espíritu de superación; posee conocimientos en distintos temas, promueve y mantiene una buena relación con todas las personas; es creadora de nuevas ideas y propuestas, tiene distintas características positivas que son elemento fundamental; ello para que un país mejore sus condiciones, promoviendo el desarrollo cultural, ambiental, social, económico y político.

1.8. La mujer en el ámbito de incidencia política comunitaria en nuestros días

Según Castillo K. (2013) expresa que la mujer es capaz de emprender nuevos retos, que le lleven a ejercer sus derechos; velar porque estos sean respetados y valorados en el conjunto social. A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a

mejorar, las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de la mujer; poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo.

El desafío de AMARC, es integrar a las mujeres; utilizando un conjunto de medidas legales, económicas y políticas; que le permitan desenvolverse y desarrollarse como tal. Iniciar procesos políticos que incluyan a las mujeres, posiblemente necesitando una de las principales medidas legales, como el establecimiento de cuotas de participación política. Por lo tanto, es imperativo impulsar acciones que promuevan la participación protagónica de las mujeres; a nivel social y político. Para eso las mujeres deben ser capaces de expresar sus necesidades y defender sus intereses; en el ámbito privado y ampliarse al público.

Los proyectos de desarrollo deben contribuir y estimular, la autonomía de las mujeres, promoviendo el desarrollo de capacidades; que les permitan ejercer sus derechos, como ciudadanas y sujetas políticas de cambio. Asimismo, producir el empoderamiento de las mujeres, que permita su involucramiento en los procesos de participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía a nivel comunitario.

Es importante dar el primer paso, para la participación de las mujeres; motivándolas a involucrarse, en los distintos procesos tanto económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad; que permitan la igualdad, generando el involucramiento de las mujeres en el campo de la política, dando a conocer la temática y abriendo espacios de formación, diálogo, debate, concertación y participación; ejerciendo los derechos como ciudadanas. (Castillo, K. 2013)

El sector de mujeres, en el país de Guatemala es mayoritario: sus necesidades específicas deben ser atendidas, es importante y necesaria la participación e incidencia en los espacios de toma de decisión.

II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

Es de suma importancia abordar el marco legal que sustenta la participación de la mujer, en los diferentes espacios de liderazgo e incidencia política comunitaria. Dicho fundamento se soporta a través de leyes o políticas a favor de la mujer guatemalteca.

2.1. Convenciones internacionales en protección a la mujer

En Guatemala se ratificó la convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1994), con el propósito principal que las mujeres tengan el derecho a votar en todas las elecciones, sean elegidas para todos los organismos públicos y tenga derecho a ocupar cargos públicos, en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna, según lo establecen los artículos 1, 2 y 3 de dicha convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación, contra la mujer (CEDAW) (1979); con el objetivo de reformar las leyes vigentes, que protegen la integridad de la mujer.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Belem do Pará (1985); Los Estados parte de esta convención, deben erradicar o en su efecto, sancionar la violencia contra las mujeres, es decir, discriminación, falta de oportunidades tanto de trabajo; como de participar plenamente en el ámbito público.

Así también el país está adjunto, a la Plataforma de Acción mundial de la mujer Beijing (1995); esta herramienta fue creada, con el fin de contribuir con la igualdad; es decir con la equidad de género, para lograr un desarrollo y conseguir paz para las mujeres.

2.2. Convenios internacionales de los derechos humanos

El Estado de Guatemala está adherido al Protocolo Facultativo es decir que complementa y completa un tratado de derechos humanos ya existente. Por ello, solamente los Estados que ya hayan aceptado las obligaciones de un tratado principal pueden optar por ser partes de protocolos facultativos. Considerando para ello el Protocolo Facultativo de la

Convención, sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer- CEDAW- (1999); se trata de un convenio sobre derechos humanos, que comprende los derechos de las mujeres; en el cual se garantiza la igualdad y libertad de éstas en la vida pública y privada, establece que es la responsabilidad de los Estados, que los derechos de ellas sean respetados. Así como también establece mecanismos para investigar y denunciar maltratos hacia ellas.

2.3. Leyes, Códigos y políticas para la participación ciudadana de la mujer

En 1985, Guatemala en su Constitución Política reconoce el ejercicio de participación integral de toda la ciudadanía; derechos que favorecen a su participación social y política, el artículo 33 reconoce los derechos civiles y políticos de los guatemaltecos, el derecho de reunión y asociación; el artículo 136 manifiesta el derecho a elegir y ser electo; optar a cargos públicos y a participar en actividades políticas. El artículo 137 presenta el derecho de petición en materia política.

Asimismo, a través de la secretaria presidencial de la mujer, fue creada la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023, con el objetivo de: Promover el desarrollo integral de las mujeres Mayas, Garífunas, Xinkas y Mestizas; en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece que las primeras instancias de participación en Guatemala, es a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural SISCODE, con el objetivo de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 3).

El Sistema de Consejos de Desarrollo- SISCODE clasifica cinco niveles de organización, catalogados de la siguiente manera; Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario.

Al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), le corresponde la formulación de políticas y dar seguimiento, a las ya existentes, así mismo promover la descentralización de la administración pública; a través de la atención y apoyo que brinde para el buen funcionamiento, de los consejos de desarrollos, fundamentalmente al del Consejo Regional, a quien le concierne apoyar y velar por el buen funcionamiento de los Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural (CODEDE), que abarque la región.

A los CODEDES les compete, velar por el cumplimiento de las políticas creadas para atender las necesidades del departamento; colaborando con el desarrollo integral de él; también dentro de sus funciones, se encuentra brindar apoyo a las municipalidades del departamento, mediante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural (COMUDE). Esta instancia fue creada con el fin de infundir, en la población el deseo de organización y de esa manera, formular una participación efectiva, que aporte soluciones para el desarrollo integral del municipio.

El Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), es el fragmentado principal por medio del cual la ciudadanía hace democracia, es decir, que por medio de este consejo se promueven sus intereses de una manera efectiva.

Básicamente, cada consejo de desarrollo de los distintos niveles; tiene como prioridad el desarrollo urbano y rural del Estado, sin embargo, los consejos más factible para la población son el municipal y el comunitario, ya que éstos hacen posible que las peticiones de la población sean atendidas, creando un dialogo entre las autoridades de su municipio, las organizaciones que existan en el mismo y el resto de miembros de la comunidad.

Son principios del sistema de consejos de desarrollo (COCODE) la promoción de los procesos de democracia participativa, dentro de las comunidades, con igualdad y equidad (Ley de los consejos comunitarios de Desarrollo artículo 2).

En este capítulo, se abordó el marco legal que ampara a las mujeres para su participación en el ámbito público es decir que la mujer está amparada por la ley para ejercer cualquier cargo público que se le llegara a conferir sin embargo a la existencia de leyes nacionales e internacionales aún es un paradigma totalmente ajeno para la mayoría de ellas, pues introducirse en materia política o social es considerado todavía como trabajo exclusivo del género masculino.

III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

3.1. Objetivos de la práctica profesional supervisada

- ✓ Lograr que el estudiante cuente con una experiencia integrada de aprendizaje donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos que vinculan al estudiante con espacios de proyección social. Por lo tanto, el estudiante debe de proyectar los valores adquiridos durante su formación para brindar servicios de calidad que contribuyan al desarrollo social.

- ✓ Contribuir a que el estudiante a través de su propia experiencia, logre una validación de conocimientos teóricos en la práctica que permitan un ejercicio profesional más comprometido con la realidad del país. Que el estudiante a través de la formación profesional, logre capacidades competentes que contribuyan a las demandas de la población.

3.2. Metodología

Como afirma Mendoza M. C, (1990) es ante todo una posición científica, que se ubica necesariamente en una visión teórica, una opción ideológica y a través de ella el ser encuentra su capacidad de modelar una posible solución para la historia y sus acontecimientos. Parte de lo que es real, vislumbra lo posible, encuentra los límites de lo posible, los caminos de retorno para proyectar de manera rigurosa la nueva búsqueda, ubica en la visión teórica los objetivos, límites y posibilidades de nuestra acción.

Según Parra J. M, (2013) la investigación o enfoque cualitativo, son aquellas que utilizan la recolección de datos, sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Así mismo este enfoque busca examinar a fondo el sitio de estudio para obtener un entendimiento acerca de cómo son las cosas; ¿porqué son así las cosas? ¿Cómo las perciben las personas participantes en este proceso?

La recopilación de los datos para la construcción del marco institucional se efectúa a través de la elaboración de un diagnóstico organizacional. Por lo que en un primer momento se realizara una visita a la asociación AMARC del Municipio de Colomba Costa Cuca. Con la finalidad de tener un acercamiento, con las personas de la asociación; utilizando la técnica de observación directa que permitirá aclimatarse con las personas involucradas y tener la oportunidad de conocerse, entrar en confianza con los integrantes de la asociación.

Posteriormente se aplica la técnica de la entrevista, a las personas encargadas de la institución y persona enlace; así como a las integrantes, quienes están directamente relacionadas y que tenga autorización para brindar cierta información.

Se hacen visitas domiciliarias a las diferentes comunidades, en donde tiene cobertura la asociación para obtener información general de la comunidad, el impacto que ha tenido AMARC en ellos y como ven el trabajo que realiza la asociación.

Seguidamente se realiza revisión documental lo que permitirá tener un conocimiento más a fondo sobre la institución, su naturaleza, el que hacer de la Institución, los antecedentes, plan de trabajo, actividades entre otros, a través de documentos debidamente autorizados y proporcionados por la persona encargada.

Para realizar el análisis situacional se utilizó como base el FODA para recaudar información con las socias; las cuáles son sus fortalezas, oportunidades debilidades y amenazas.

El enfoque sistémico es una herramienta de la gerencia social que permite estudiar o evaluar la Institución, desde sus diferentes ámbitos como lo es psicosocial, tecnológico, gerencial, razón de ser, como también el estructural que permite se analice de una manera más certera, para una mejor implementación de estrategias en el acompañamiento de la Asociación de Mujeres de AMARC.

Primera fase: socialización del proyecto con junta directiva y principales socias de la asociación de mujeres del área rural de Colomba, quienes acompañaran el proceso del proyecto el cual será presentado a través de equipo audiovisual con aspectos relevantes del proyecto, de igual forma se realizaran listados de asistencias como medios de verificación, agenda de actividades e invitaciones por escrito para las integrantes de la asociación.

En un segundo momento se gestionará con la asociación para la obtención de mobiliario, equipo de cómputo y el lugar adecuado para llevar a cabo el proceso de socialización con el resto de las integrantes destinatarias del proyecto para tener conocimiento del mismo.

3.3. Marco Institucional, comunitario del municipio de Colomba costa cuca

En este apartado se hace mención de los datos generales del municipio de Colomba como área de proyección.

3.3.1. Marco institucional

Descripción de la asociación de AMARC.

a. Naturaleza y áreas de proyección de Asociación AMARC.

Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, surge del corazón de un grupo de mujeres campesinas; su objetivo es prepararse para combatir contra esta enfermedad social, excluyente, dominante y divisionista.

Para combatir el dolor y sufrimiento, del cual son objetos las mujeres del campo, víctimas de la violencia y el machismo del sistema patriarcal.

Su posicionamiento se da en el año 2000. Dentro del marco de los acuerdos de paz y los espacios propicios por el foro nacional de la mujer. El 2 de diciembre del 2005, se registra su figura legal con la participación de 20 mujeres campesinas.

Es una organización de mujeres campesinas, de todas las edades que actualmente se denomina: Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba 'AMARC' integrada por mujeres de varias comunidades, caseríos, fincas y colonias del municipio.

b. Ubicación:

La asociación de mujeres del área rural de Colomba-AMARC, se encuentra ubicada en la comunidad Santa Anita, La Unión, Municipio de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango.

Correo electrónico: asmujco@hotmail.com

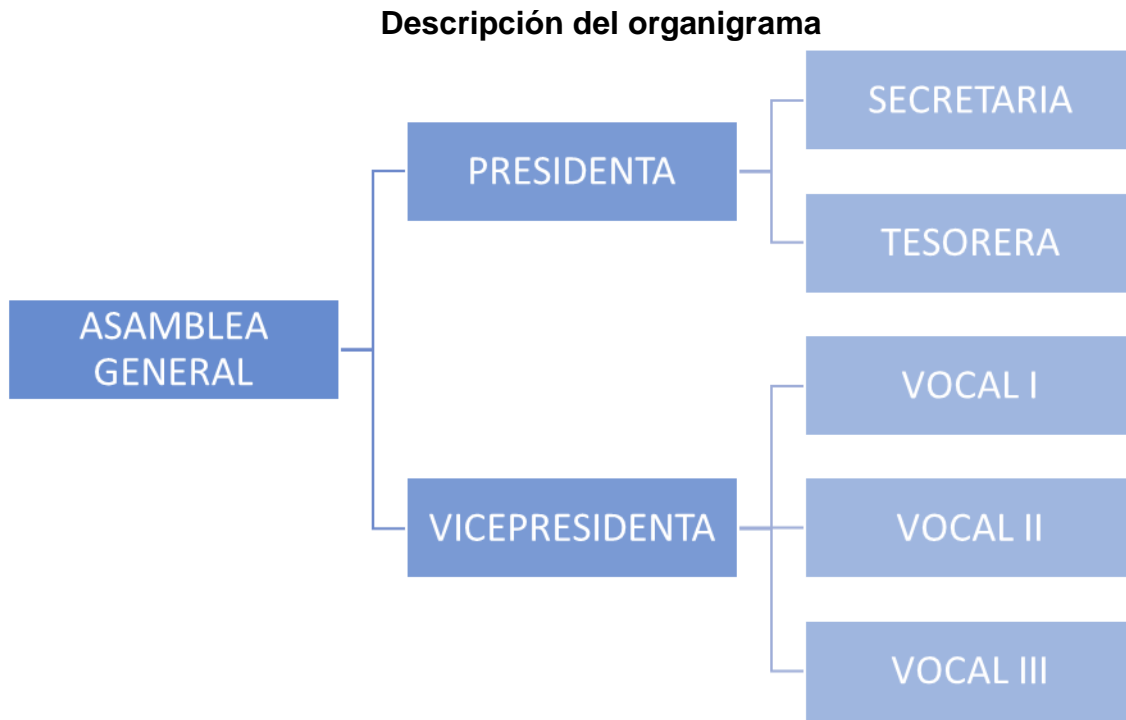
Contactos Telefónicos: 3071-9836, 5732-0279

c. Tamaño y cobertura:

La asociación de AMARC está integrada actualmente por 30 mujeres de las diferentes edades y busca promover el desarrollo para las familias a través de programas para lograr un beneficio en común; su cobertura es extensa, cubriendo en el área rural las comunidades Agrarias: Mercedes, Santa Anita La Unión, La Florida, El Pensamiento, Palmira y Blanca Flor; los Caseríos: Piedra Blanca y Ixquiack; la Finca San Antonio la Unión así mismo se proyecta en el área urbana el centro del municipio de Colomba, las colonias: Gálvez, Muracao, Villas de San Francisco y el Barrio San Miguel.

d. Estructura organizativa de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba:

La asociación AMARC de Colomba, Costa Cuca está conformada por 20 integrantes organizadas en una Junta Directiva de siete personas con atribuciones bien definidas y una asamblea; su intervención se centra a nivel municipal.



Fuente: Según Estatutos de AMARC.

La Junta Directiva de la asociación de mujeres del Área Rural de Colomba, es la responsable de la dirección, es electa a través de asamblea general con todas las participantes de la asociación, sin embargo es importante mencionar que las integrantes pueden ser reelectas.

Funciones de la asamblea general: Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a. Elegir a las integrantes de la Junta Directiva;
- b. Establecer las cuotas ordinarias y extraordinarias, que deben pagar las asociadas,

- c. Conocer y resolver, acerca de los informes de actividades realizadas; estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuestos que le presente la Junta Directiva,
- d. Adoptar las decisiones que sean necesarias y oportunas, para la realización de las actividades de la Asociación,
- e. Aquellas otras que le corresponda, de acuerdo a su calidad de máxima autoridad de la Asociación.

Funciones de la presidenta:

- a. Representar por mandato legal a la asociación, esta puede ser delegada,
- b. Efectuar convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias a nivel de la Junta Directiva,
- c. Coordinar, presidir y moderar las asambleas generales, salvo en los casos que la asamblea designe junta de debates,
- d. Ejercer doble voto en caso de empate, en las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- e. Autorizar con la secretaria, las actas de las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- f. Autorizar con la Tesorera, todos los pagos que se efectúen en la asociación,
- g. Velar por el buen funcionamiento de la asociación, Junta Directiva y demás órganos con que cuente.

Funciones de la vicepresidenta:

- a. Asistir a la presidenta, en el desempeño de su cargo haciéndole las sugerencias que se considere convenientes; para la buena marcha de la entidad,
- b. Sustituir al presidente, en los casos de impedimento y ausencia temporal,
- c. Completar el tiempo del mandato de la presidenta, en caso de su ausencia definitiva,
- d. Controlar y velar, por la buena marcha de las diferentes comisiones de la Asociación.
- e. Colaborar con las demás integrantes de la Junta Directiva, en la realización de las funciones que correspondan.

Funciones de la secretaria:

- a. Llevar y conservar los libros de actas de las Asambleas Generales y de la Junta Directiva, sobre todos los asuntos de su competencia,
- b. Redactar y autorizar con la presidenta, las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- c. Notificar los acuerdos de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- d. Preparar la documentación de los asuntos, que se traten en la Asamblea General y la Junta Directiva,
- e. Elaborar y someter a la aprobación de la Junta Directiva, la memoria anual de labores,
- f. Preparar y enviar, por lo menos con tres días de anticipación a su celebración, las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva,
- g. Realizar otras atribuciones que se relacionen con su competencia.

Funciones de la tesorera:

- a. Recaudar los fondos de la entidad, en la forma que los disponga la Asamblea General y la Junta Directiva de la asociación,
- b. Autorizar con la presidenta, las reparticiones acordadas por la Asamblea General o por la Junta Directiva en ejercicio de sus atribuciones, así como los pagos que se efectúen,
- c. Controlar los documentos contables,
- d. Rendir informe mensual, a la Junta Directiva del movimiento de caja,
- e. Elaborar el presupuesto anual de la entidad, el cual será presentado a la Asamblea General ordinaria para su aprobación definitiva,
- f. Elaborar y mantener actualizado el inventario,
- g. Informar a la Asamblea General y a la Junta Directiva sobre todos los asuntos de su competencia.

Funciones de vocales:

- a. Sustituir a la vicepresidenta en los casos de impedimento y ausencia temporal o definitiva,
- b. En este último caso, completará por la vicepresidenta el tiempo que haga falta para concluir su mandato,
- c. Desempeñar las áreas y comisiones, que determine la Asamblea General, la Junta Directiva y reglamento.

e. Marco Estratégico de la asociación.**Visión:**

Posicionar a una nueva sujeta y sujeto político, capaz de transformar la opresión que sufren las mujeres colombianas, para alcanzar su desarrollo humano y colectivo.

Que la voz y la presencia, proyecte el trabajo de AMARC, para cosechar ideas positivas para generar cambios e incidencia en la vida del país.

Misión:

Somos una organización de mujeres con trayectoria de lucha, con capacidad de análisis, dialogo, negociación, de propuesta y de movilización que se articula para ser una fuerza social, para incidir en la construcción de una sociedad donde hombres, mujeres y madre naturaleza, sean complementarios.

Estrategias de trabajo:

Dentro de las estrategias de trabajo que utiliza la asociación, se encuentra la realización de campañas de concientización y sensibilización en contra de la violencia, talleres formativos, capacitación y divulgación sobre la participación de las mujeres y la incidencia política.

Programas:

AMARC posee programas diversos tanto propios, como alianzas con otras instituciones o entidades estatales.

Los programas que se llevan a cabo en la asociación, permiten crear mejores condiciones de las familias del Municipio de Colomba. Dichos programas se ejecutan en base a los grupos de mujeres organizadas, siendo los siguientes:

- a) El programa de sensibilización contra problemas de Alcoholismo y Machismo. Este programa se está trabajando conjuntamente con la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Colomba y ACIDECO,
- b) El programa para concientizar a la población de Colomba Costa Cuca sobre la violencia contra la mujer,
- c) Programa escuela de formación política,
- d) Becas para jóvenes a nivel básico,
- e) Programa apoyo educativo a hijos e hijas de las socias de AMARC, este programa es apoyado por la iglesia católica del departamento de Chimaltenango.

3.3.2. Marco comunitario, municipal o regional del municipio de colomba costa cuca

a. Marco Municipal

Caracterización del Municipio de Colomba Costa Cuca:

El municipio de Colomba Costa Cuca ha tenido diferentes nombres a través de la historia, fecha desde donde se ha podido tener acceso y recordar según vecinos, es que en el año de 1,881 por Acuerdo. Gubernativo del 11 de junio, vecinos del cantón San Antonio se dirigieran a la jefatura política de Quetzaltenango. Para que dicho lugar se convirtiera en distrito con el nombre de Morazán.

Posteriormente por Acuerdo Gubernativo en el año de 1,882 se suprimió el municipio de Morazán por el nombre de Franklin, luego nuevamente por otro Acuerdo Gubernativo del 10 de abril de 1,889, se emitió el acuerdo en el que se disponía que el pueblo de la cabecera del Distrito de Franklin en la Costa Cuca, se llamase Colomba Florida.

Y finalmente en el año de 1,890 durante la administración presidencial del General Manuel Lisandro Barillas, se omitió el nombre de Florida y se le agregó el término de Costa Cuca, quedando así con el nombre de Colomba Costa Cuca. Cabe mencionar que se le agregó el nombre de Colomba en honor a una de las hijas del General Barillas.

Naturaleza y Áreas de Proyección:

La municipalidad de Colomba, es un espacio que se crea con la finalidad de garantizar la coordinación e integración de las políticas sectoriales; brindando asesoramiento a través de la Dirección Municipal de Planificación, a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la formulación de planes, programas y proyectos.

Específicamente se dedica a planificar, supervisar, gestionar y apoyar a las comunidades, asesoramiento técnico al Concejo Municipal.

Ubicación:

El municipio de Colomba C.C. se encuentra ubicado al oeste del Departamento de Quetzaltenango y sus colindancias son: al norte con el municipio de San Martín Sacatepéquez; al sur con los municipios de Flores Costa Cuca y Génova; al este con los municipios de El Palmar, El Asintal y Nuevo San Carlos Retalhuleu; y al oeste con los municipios de El Quetzal y San Cristóbal Cucho San Marcos.

Tamaño y cobertura:

La cobertura del municipio de Colomba, tanto en el área rural como urbana está conformada por 16 cantones, 3 comunidades, 7 caseríos, 8 colonias, así mismo cuenta con un total de 100 fincas, las cuales contribuyen con la producción agrícola que beneficia a la población en general, con la posibilidad de incrementar sus ingresos así tener un nivel de vida estable, a través de la siembra, cosecha y comercialización de los productos.

Según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, la población del municipio asciende a 37,547 habitantes, residiendo en el área urbana 6,868 y 30,679 en el área rural. En la distribución 18,828 habitantes son hombres y 18,719 habitantes son mujeres.

En lo que concierne a la población clasificada por etnia, de un total de 37,547 habitantes, se distribuye de la siguiente forma: 15,614 son indígenas y 21,933 no indígenas.

Ámbito Social:

Ofrecen el servicio necesario a los beneficiarios, coordinando con los representantes de las entidades, actividades organizadas por los habitantes, gestionando a su vez con las distintas instituciones que apoyan la ejecución de proyectos planteados por los mismos, entre ellas: FONAPAZ, Consejos Comunitarios de Desarrollo, SESAN, CEDEPEM, IMFOM, Ministerio de Ambiente y Ganadería, MINEDUC y MSPAS.

Ámbito Político:

Capacitan a las mujeres y hombres, sobre la importancia de estar organizados; para lograr el desarrollo personal y el de sus comunidades; la sensibilización sobre la participación ciudadana involucrándoles a su vez en la toma de decisiones que beneficien su desarrollo.

Ámbito Económico:

Apoyan tanto a hombres como a mujeres a través de la agricultura, por ejemplo en la siembra de café, chile pimiento y tomate, para que ellos gsten su propio capital, como también se le brinda capacitación a las mujeres para que se involucren en el desarrollo de su comunidad, ejecutando talleres de repostería, piñatería, cocina bisutería y manualidades para que pongan en práctica sus habilidades como mujeres y así apoyen en la sostenibilidad de sus hogares.

3.3.3 Marco comunitario

Santa Anita la Unión reseña histórica:

Finca Santa Anita del municipio de Colomba Costa Cuca; surge en el año de 1996 durante la firma de los acuerdos de paz, luego de que el Estado diera la oportunidad de que la población optara, por viviendas en el casco urbano, proyectos socio-productivos, educación y tierra, 35 familias excombatientes optaron por tierras, los fundadores son los señores: Sergio Agustín y Rodrigo Vicente.

El 12 de febrero de 1998, el Estado hace oficial la entrega de tierras a la población de Santa Anita, pero en el 2010 la finca tiene dos momentos políticos; la finca actualmente tiene 18 años y el número de familias es de 206.

Cuentan con una casa patronal, una iglesia evangélica y una iglesia católica, sin embargo la mayoría de la población, se apega más a la cosmovisión maya por la historia de sus antepasados. La comunidad posee una escuela de kínder, una de primaria y un instituto por cooperativa básica; asimismo una clínica de atención médica por parte del centro de salud del casco urbano, sin embargo esta es solo atendida una vez por semana.

Momentos políticos que influyeron en la organización de la comunidad:

En el año 2010 surgen discrepancias en la organización del trabajo, por lo que se hace necesario crear dos agrupaciones; que a su vez se constituyen en dos asociaciones una se nombra APCASA y la otra Asociación Maya, dentro de las cuales se reparte la deuda por pagar, que se había adquirido con el surgimiento de la comunidad desde los acuerdos de paz.

Actualmente entre ambas asociaciones, se reparten el trabajo de manera individual y los compromisos se asumen en consenso entre ambas organizaciones.

Ubicación y Acceso:

La finca se encuentra a 3 km del Municipio de Colomba Costa Cuca, en el departamento de Quetzaltenango. Para acceder a ella se viaja desde la ciudad capital hasta Quetzaltenango, por una carretera asfaltada de 200 km. De Quetzaltenango se toma un bus (línea de Transportes golondrina) por una hora y media a Colomba; de ahí, una camioneta hasta la comunidad de Santa Anita, a 3 km en dirección a Chuvá. Red de Turismo Comunitario de América Latina (2009).

Ecosistema:

La comunidad se encuentra en la boca-costa, rodeada del bosque tropical; su clima es templado y cuenta con una gran diversidad de flora y fauna. Su cercanía a la Sierra Madre, permite observar los espectaculares volcanes de Santa María y Santiaguito. Si bien se puede visitar la zona todo el año, se recomienda hacerlo durante el periodo seco, de noviembre a mayo. Red de Turismo Comunitario de América Latina (2009)

Economía.

En la comunidad Santa Anita la Unión, la producción es la principal actividad económica siendo sus principales cultivos: el café orgánico el cual es exportado por la Asociación APCASA y Asociación Civil Maya de Pequeños Agricultores.

El ecoturismo es la segunda actividad de vital importancia económica para la comunidad.

En cuanto a los servicios la comunidad tiene la capacidad suficiente para atender la demanda de turistas ofreciéndoles: guías turísticos, hospedaje y alimentación tanto en las casas de los vecinos de la comunidad o en el hotel en donde se sitúa la casa patronal.

En la comunidad se encuentra una gran variedad de árboles frutales como banano, macadamia y aguacate. También se cultivan arboles como el temiste, el cedro y el palo

blanco, utilizados para extraer madera que se comercializa con las comunidades vecinas.

3.4. Análisis situacional

El análisis situacional, permite recabar la investigación de cada una de las problemáticas; que afectan a la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba. Por medio del modelo sistémico, implementándose la técnica de FODA que lleva a cabo un análisis a través de su subsistema, que contempla este modelo y así poder determinar el proyecto de intervención con el que se estará trabajando.

El análisis realizado a la asociación aplicando la técnica del FODA permite identificar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, para plantear alternativas que permitan aprovechar de los recursos y desarrollar actividades encaminadas al cumplimiento de la misión.

Tiene múltiples aplicaciones y puede ser usada, por todos los niveles de la asociación y en diferentes unidades de estudios. Resaltar las fortalezas y las debilidades diferenciales internas al compararlo de manera objetiva y sensata; con la competencia y con las oportunidades y amenazas claves del entorno.

3.4.1. Análisis de problemas generales del área de intervención

Los problemas generales se dividen en base a las cinco categorías del modelo sistémico, siendo los que a continuación se describen:

a. Subsistema Razón de Ser: Según Zamora, J. D. este informe incluye los siguientes aspectos que determina que este subsistema proporciona a la asociación sus orientaciones y los mecanismos siendo los siguientes: misión, visión, valores, objetivos

generales, políticas, zonas de servicio, servicios prestados y resultados anticipados.
(Universidad Valle del Grijalva)

Según la entrevista realizada en la Asociación de Mujeres, se da a conocer que dicha entidad nace con el fin de acompañar y brindar apoyo, orientar a las diferentes socias de la asociación para la gestión y ejecución de proyectos con enfoque de género. AMARC, orienta su accionar en el acompañamiento que se les brinda a las integrantes de dicha instancia.

Con la información recabada a través de entrevistas, se identificó cuáles son las fortalezas de la Asociación de Mujeres, entre las que se encuentra la personería jurídica para gestionar proyectos e identificar a la asociación tanto a nivel local como regional. Existe disponibilidad para alcanzar las diferentes metas en correspondencia con la visión, misión, fines y objetivos que beneficiaran a las socias siendo gestoras de su propio desarrollo comunitario.

Una de las oportunidades de la asociación son las alianzas con otras asociaciones y la accesibilidad de proyectos, permitiendo ejecutar talleres de formación política para desarrollar procesos de incidencia a nivel local y regional, promoviendo la participación de cada socia.

El no poseer una sede propia es una de las debilidades que afecta tanto a la asociación como a las socias, ya que se les dificulta poder asistir a las sesiones. Otras debilidades que se presentan son: el poco apoyo de la Municipalidad para la gestión de proyectos productivos y sociales, la escasa comunicación que se da en algunas socias cuando no asisten a las reuniones establecidas, la inexistencia de apoyo por parte de otras instituciones para la gestión de algunos proyectos, no poseer una base de datos de las socias por lo que no es posible convocar a todas las mujeres asociadas, no existe un directorio de instituciones, asociaciones u organizaciones esto dificulta la interrelación

de la asociación con otras instancias y por último el desconocimiento sobre la elaboración de perfiles de proyectos.

Las amenazas hacia la asociación, es el conformismo que no permite a las socias participar en procesos formativos y aprender algún oficio. La inseguridad que prevalece actualmente y las sectas religiosas no permiten que las socias participen por el temor de ser afectadas y se limitan a conformar alguna agrupación civil como lo es la asociación de mujeres.

b. Subsistema Gerencial:

Gestión Norsud (1993) Representa el elemento central de la organización. Tiene una doble responsabilidad: asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente y cinérgicamente las interrelaciones entre los diferentes componentes externos.

Es el elemento central de la asociación: se ejerce a través de la planificación, implementación, evaluación, y que se desempeña con sus funciones vitales de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar. Según las entrevistas realizadas de acuerdo al modelo sistémico gerencial; la institución cuenta con sistemas de planificación, de forma anual, tanto a nivel operativo como estratégico.

El diseño también forma parte de su planificación, pues se tiene un proceso metodológico en la distribución de tareas a cada socia de la asociación; según el plan operativo anual, en el cual se va trabajando en conjunto.

En el caso de algunos proyectos de formación política, el proceso se da por etapas; bajo la dirigencia de una persona designada; que es la responsable de llevar la planificación y rendir informes, a la asociación de AMARC. Sobre el avance que van teniendo sus integrantes, en lo que corresponde a dicha formación.

Dentro de la institución hay instituidos ejes o áreas de cambio; en las cuales se ejerce acción a la planificación, así como instrumentos que orientan la metodología y estrategias de la institución. Sin embargo es importante poner énfasis, en la implementación de éstas, porque cada grupo, requiere de tratamientos diferenciados por sus características y condiciones.

En el desarrollo de planes, es importante tomar en cuenta que los territorios son diversos, las personas también; las formas de vida, los medios de vida; las costumbres y las formas de pensar. Por lo que es importante, tomar alguna experiencia exitosa y comprobar, que si son de importancia en la asociación como punto de partida para la promoción del desarrollo social comunitario.

Esto, es posible si se toman en cuenta no solo los recursos materiales, con los que se cuenta; sino la participación activa y la actitud de cambio o transformación, de todas las personas que interactúan en la asociación.

De acuerdo a las fortalezas de la asociación, determinan que se cuenta con un manual, de funciones; reglamento interno de la asociación, se tiene también una planificación anual esto ayuda a que la institución se vaya fortaleciendo y brindando espacios de formación humana integral, política y de género.

Las oportunidades en la asociación se aprovecharan mejor, si se valoran las alianzas con otras instituciones; al tener claro el espacio, en el cual se puede gestionar los proyectos gerenciales, para mejorar los recursos económicos siempre y cuando estén disponibles para asumir compromisos.

En las debilidades, se manifiesta poca participación de algunas socias, que ocasiona irregularidades de convocatoria para las reuniones; por falta de tiempo. Ante esta carencia, dificulta al momento de realizar proyectos, que se puedan gestionar para los beneficios de la asociación.

Amenazas, existe conformismo, la inseguridad la violencia y las diversas religiones que generan el divisionismo y que los proyectos se politizan porque no son implementados para cubrir las necesidades sentidas de las mujeres en la asociación.

c. Subsistema Estructural:

Es la forma de representar la estructura de la organización (...) ayuda a coordinar las tareas y las actividades, de una manera más eficiente” Vásquez, 2008 (como cito bautista 2015). Consiste básicamente en la descripción de tareas, reglamentos, además puede observarse a través del organigrama.

Es la estructura que formaliza una institución y sus elementos son: él organigrama, las tareas planificadas, reglamento interno, comunicación asertiva. Según el resultado de la entrevista, se determina que la organización interna de la institución, cuenta con una estructura organizativa encabezada por la presidenta y la representante legal de la asociación, quien es responsable de dirigir a una Junta Directiva y Asamblea General, para promover espacios de desarrollo a nivel local y comunitario; que actúa acorde a los objetivos de la institución, como un apoyo para generar a largo plazo, bienestar y desarrollo para las socias.

Todas las estructuras que dependen de la institución se rigen por las normas y procedimientos de la entidad, para fomentar la veracidad del porque surgió la asociación.

La estructura social es fortalecida para apoyar el trabajo de las socias. Por ello debe tener claro cuál es su papel y a donde debe dirigir sus acciones; ya que es importante, que no solo sea una asociación de reivindicación, en el funcionamiento de los diferentes espacios, para realizar la respectiva incidencia política; en donde se tome decisiones y que genere propuestas, ideas, para transformar esa realidad identificada.

Según la estructura determina en las fortalezas existe organización interna, reflejada en el organigrama de la asociación como también una planificación anual, que ayuda a dirigir las actividades establecidas, para su ejecución en la localidad.

En el proceso de conformación de la estructura social local, es importante poner atención a las funciones de esa asociación para que no se conviertan solo en fiscalizadores de los recursos financieros, sino que visualicen su asociación como una unión de esfuerzos institucionales para la satisfacción de necesidades prácticas con una visión estratégica en la búsqueda del bien común y de una vida más digna y segura para el área rural comunitaria.

Así como un ente que promueva espacios de gestión comunitaria. Para ello es importante que la institución les prepare constantemente, no solo en temas relacionados con la asociación y su funcionamiento, sino en talleres de interés nacional e internacional, dándole importancia a la generación de proyectos con sentido de congruencia.

Las oportunidades con las que se identifica la asociación son las siguientes: al estrechar alianzas con otras instituciones tales como: Alianza de Mujeres, Asociación de Mujeres del Occidente-AMOIXQUIC, Servicios Jurídicos y Sociales-SERJUS, Asociación para el Desarrollo de Colomba-ASODECO y el Consejo de Pueblos del Occidente-CPO que beneficiarán a las socias con talleres de formación y sobre todo compartiendo experiencias, con el apoyo de ONG'S dispuestas a llevar a cabo la formación política en la asociación.

Las debilidades que se manifiestan es la poca capacidad de gestionar con otras organizaciones, esto dificulta la promoción y la capacidad de empoderamiento de algún beneficio que se pueda obtener; no se tiene una base de datos de socias actualizadas al no tener un registro de socias ocasiona que no son convocadas todas a las reuniones y no se les informa de los diferentes avances en la institución.

En las amenazas los partidos políticos y la época de campaña son un desequilibrio para la asociación porque se divide la participación de las mujeres. Además de la creciente burocracia en las gestiones de proyectos, es un tropiezo para la apropiación de los beneficios que se pueden ir dando en la asociación.

d. Subsistema Psico-social:

Constituido por fenómenos individuales y colectivos que afectan el comportamiento de los miembros de la organización en los que se visualiza la motivación, el clima laboral, liderazgo y comunicación”. Vásquez, 2008 (como cito Bautista 2015).

De acuerdo a la entrevista realizada, se ve la importante integración de las socias en los diferentes espacios de participación y también el empoderamiento de los beneficios en la asociación a través de la apropiación del estar unidos para tener una mejor reindivificación social. En los procesos de desarrollo comunitario en los aspectos político, social, cultural e institucional. Es de importancia estar informadas y formadas, para tener una mayor incidencia política a nivel local, regional y nacional.

Según las fortalezas son las siguientes: se tiene recurso humano, becas estudiantiles que benefician a las hijas de las socias.

Las oportunidades determinan, la accesibilidad de proyectos sociales y productivos tomando en cuenta, la participación libre de cada socia a través de la gestión, esto es de beneficio ´para todas.

La gestión de un proyecto puede generar debilidades donde no se cumpla con las expectativas en la asociación, y el apoyo con el cual todas las socias deben de mantener la disponibilidad de la gestión.

Las posibles amenazas, debido a que las lideresas no tienen la misma ideología que maneja AMARC por ello se genera contradicción y desintegración, las socias tienen baja autoestima y no quieren participar e incidir en las políticas del gobierno municipal.

e. Subsistema Tecnológico:

Vásquez (como se citó en Bautista, 2015) indica “Este subsistema incluye (...) los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos”. Conjuntamente se divide en 3 categorías hardware, software y finanzas, la primera de ellas conformada por edificios, equipos e instrumentos; la segunda por conocimientos, habilidades, métodos y programas informatizados; la tercera pero no menos importante, las finanzas, necesarias para poder organizar los medios de transformación.

Incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados, para la transformación de los recursos en servicios o productos, como: equipos, hardware, software, instrumentos, entre otros.

Según la entrevista realizada en este aspecto se determina la importancia del conocimiento y manejo de computadores, ya que estas logran un desarrollo tecnológico en la asociación y facilitan el trabajo técnico.

El equipo de cómputo con el que cuenta AMARC, está debidamente actualizado y cada una posee los programas actuales, estando en mantenimiento constantemente.

El equipo audiovisual está compuesto por la cañonera, computadora portátil y medios que facilitan el contenido de las actividades y mejoran la comprensión de las participantes, por lo que se procura mantener el debido cuidado al momento de realizar las mismas.

Las ventajas que proporciona la tecnología, en el desempeño con la asociación es de gran beneficio, ya que se logra un avance en la gestión de proyectos futuros.

Según el modelo tecnológico, en las fortalezas se establece que en la asociación se cuenta con programas actualizados, que sirven para elaborar actas, notas de convocatoria para las reuniones de las socias, certificaciones y otros documentos.

Las oportunidades, adquisición de redes sociales, instalaciones adecuadas de red, acceso adecuado de otros programas de cómputo, facilidad en la comunicación con otras instituciones, esto ayuda a que las socias de AMARC puedan tener acceso al uso de la tecnología.

Debilidades: No existen manuales metodológicos de programas de desarrollo; se carece de insumos de cómputo, no se cuenta con un lote de computadoras que facilite el aprendizaje de las mujeres para un mejor desempeño tecnológico.

Amenazas: Conformismo por parte de las integrantes debido a que no se interesan por recibir formación sobre el uso de las computadoras y los nuevos programas de Excel, Word, Power Point, generando un manejo inadecuado de los recursos tecnológicos con los que cuenta la asociación.

3.4.2. Red de actores vinculados al área del centro de práctica

Asociación para el Desarrollo de Colomba: ASODECO: Es una instancia que coordina, el trabajo de varias organizaciones que integran la región de Colomba, el aporte de esta institución es facilitar formación, talleres a la asociación de AMARC como lo es la incidencia política, equidad de género y temas de agricultura.

Asociación de Mujeres del Occidente. 'AMOIXQUIC' esta institución acompaña a las diferentes asociaciones de Quetzaltenango y boca costa; con formaciones de

liderazgo, análisis político que ha beneficiado a AMARC; para su empoderamiento a nivel local y regional.

Servicios Jurídicos y Sociales:

SERJUS: esta instancia apoya a AMARC, en el desarrollo de procesos de incidencia política a través de diplomados para líderes comunitarios y así mismos facilita la asesoría legal para que la asociación realice los trámites necesarios.

Consejo de pueblos del occidente –CPO, es una institución de análisis agrario a nivel del país por lo que brinda asesoramiento a la asociación, en lo que es el cuidado de la madre tierra e incidencia política a través de análisis de la realidad guatemalteca a nivel local.

Consejo Defensa del Territorio – APSM es una instancia que acompaña a las asociaciones en la defensa del territorio, con formaciones de crecimiento personal; equilibrio de emociones en las lideresas que conforman una asociación.

3.4.3 Demandas institucionales y poblacionales

a. Demandas Institucionales:

- ✓ Contar con una estructura organizativa para promover proceso de la incidencia política comunitaria,
- ✓ Ampliar la capacidad de las políticas públicas de Salud, Educación y Participación Ciudadana, política y comunitaria en el poder local,
- ✓ Fortalecerse como asociación de las mujeres en las temáticas de participación política comunitaria,
- ✓ Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en los espacios sociopolíticos.

b. **Demandas Poblacionales:** Dentro de las demandas más urgentes de la población, se establecen las siguientes:

- ✓ Mayor coordinación con autoridades locales y municipales,
- ✓ Los procesos institucionales de fortalecimiento a la ciudadanía deben ser congruentes con las necesidades locales de la población,
- ✓ Reconocer y promover la participación de las mujeres, a que incidan en la toma de decisión individual, familiar y comunitaria,
- ✓ El empoderamiento a los actores para trabajar la participación.

3.4.4 Capacidades y potencialidades en el área de intervención

a. **Capacidades en el área de intervención:**

- ✓ Creación de capacidades organizacionales;
- ✓ Conocimiento de sus derechos y obligaciones en la asociación de AMARC;
- ✓ Sostenibilidad dentro de la asociación, con la participación en las diferentes actividades a realizar por la asociación de AMARC;
- ✓ Mejorar las estrategias de liderazgo dentro de la asociación;
- ✓ Promover espacios de participación más equitativos y humanos en la asociación.

b. **Potencialidades en el área de intervención:**

- ✓ Proyección comunitaria;
- ✓ Mejorar la base de conocimientos y el aprendizaje en curso, a través del monitoreo y evaluación;
- ✓ Incrementar los recursos técnicos y financieros;
- ✓ Realizar una evaluación de las necesidades existentes, en los diferentes niveles de la comunidad;
- ✓ Formación sistemática de participación de la mujer; en los diferentes ámbitos de acción de la población;
- ✓ Desarrollar planes de desarrollo de capacidades según los roles que desempeña la mujer en la asociación y comunidad.

3.4.5. Listado de problemas priorizados

En este apartado se describen los problemas según la técnica de priorización de problemas que a continuación se describen.

1. No se cuenta con instrumentos técnicos y políticos que faciliten la participación de las integrantes en la asamblea y en los procesos de desarrollo local: lo cual dificulta que ellas no se apropien de los diferentes procesos que podrán alcanzar con su participación en el desarrollo de su propia comunidad; siendo protagonistas de su propio desarrollo, valorando su participación a través de sus derechos y obligaciones como socias.

2. La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico: la mujer como un sujeto social que sigue teniendo un escenario privilegiado en el ámbito doméstico, dentro de los roles de madre-esposa-ama de casa; de ahí, que muchos de sus problemas, conflictos o malestares, estén en directa relación con las tareas domésticas. Es por ello que en el ámbito organizacional, se identifica la limitada incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en la asociación; que es causada por las prácticas machistas, familias numerosas, baja autoestima, el desconocimiento de las funciones que les corresponde al estar integradas en la asociación comunitaria; este problema provoca invisibilidad de las necesidades de las mujeres, limitada organización de las mujeres, discriminación, centralización de proyectos, en lo que corresponde a la gestión del recurso económico.

3. No se cuenta con el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación política e incidencia comunitaria: la carencia de una planificación adecuada para las socias de la asociación; es deficiente porque no permite que ellas sean formadas para una mejor participación en la sociedad, en la toma de decisiones, como también en la inclusión de las mujeres, en el empoderamiento de la sociedad civil de los diferentes ámbitos de acción a nivel local, regional y nacional.

4. La Asamblea General de la organización no participa en la toma de decisiones, según el diagnóstico, esto implica que las personas son convocadas para las diferentes sesiones a las cuales no asisten con frecuencia ante esta apatía, la desconfianza y el desinterés de las ciudadanas a participar en la toma de decisiones en la asociación, limita a que se dé un desarrollo en la misma, ya que ellas no tienen la responsabilidad de participar para que entre todas se tomen las alternativas necesarias en donde ellas sean corresponsables de los diferentes compromisos o acuerdos de los cuales se lleguen en conjunto con la asamblea y la Junta Directiva. El asunto es que en varias ocasiones la junta directiva toma decisiones sin consultar a la asamblea general, como autoridad máxima de la asociación AMARC.

5. Deficiente liderazgo e incidencia de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal: por la deficiencia de una formación de incidencia política, en algunas socias de la asociación; dificulta que se dé un empoderamiento de los beneficios que se pueden alcanzar a través de participar en los diferentes ámbitos a nivel municipal. Cuando no hay una asociación sólida y apropiada, para lo que se desea para las socias es difícil alcanzar las metas y objetivos de los cuales ellas son responsables del avance o estancamiento, en el desarrollo comunitario local.

3.4.6. Identificación del problema a intervenir

Deficiente liderazgo e incidencia política de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal.

3.4.7 Árbol de problemas

En este apartado se realizó el análisis sobre el árbol de problema identificando el problema a priorizar: el que a continuación se describe: el deficiente liderazgo e incidencia política de las mujeres, de la asociación en los procesos de desarrollo municipal.

Se han detectado las causas por las cuales no existe una incidencia política en la asociación, por lo que es necesario mencionar el poco interés de las socias en querer involucrarse en las diversas actividades que se realizan para una mejor participación en el desarrollo a nivel local y regional; poco conocimiento sobre deberes y funciones de cada puesto en la asociación.

En sus efectos no existe material informativo para fortalecer sus conocimientos, no se organizan debidamente y no asisten cuando se les convoca.

3.4.8. Proyectos futuros de la asociación

- ✓ **Proyectos elaborados:** Dentro de la gestión realizada por la Asociación de Mujeres, se lograra el proyecto de semillas mejoradas, Proyecto de tostadura y secado de café. Proyecto la obtención de un bus escolar, que sea de beneficio a los hijos de las socias; Talleres de formación política sobre empoderamiento de sus roles dentro de la asociación, el Proyecto de Té de moringa y comercialización, el cual beneficiará a las socias de la asociación y a la comunidad en general.
- ✓ **Proyectos en proceso de Gestión:** Estos proyectos de tostadura de café orgánico, huertos y crianza de gallinas, ayudarán a la subsistencia familiar, lo cual será de beneficio para la economía familiar.
- ✓ **Proyectos aprobados:** Estos proyectos se lograron a través de la gestión y el recurso económico aportado por la Municipalidad de Colomba y el MAGA siendo estos los proyectos: huertos y crianza de gallinas.
- ✓ **Proyectos en proceso de implementación:** Se tiene previsto dentro del presupuesto municipal para el año 2017 la elaboración de huertos familiares, ya que estos beneficiarían a varias comunidades del municipio de Colomba, Costa Cuca, según la experiencia manifestada por la asociación de AMARC.

3.5. Análisis estratégico

El análisis estratégico permite, entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección; entender el ambiente en que se desenvuelve el problema principal, el análisis estratégico implica, considerar un conjunto de factores, externo e interno que inciden en la asociación para su mejor funcionamiento.

El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad de los problemas por medio de un diagnóstico se identifican cuáles son esos problemas. De esta forma priorizar la dificultad que más demanda la intervención, realizando un análisis estratégico permite entender el contexto en el que se desarrolla la problemática; principalmente en el ambiente en que se desenvuelve, según el análisis situacional abordado con anterioridad en el inciso 2.

Este estudio implica considerar una multitud de factores tanto externos como internos que influyen en la estructura, el funcionamiento y la identidad de la asociación de Mujeres en Colomba. Por lo tanto este análisis repercute en la coyuntura social, se proyecta a mediano y largo plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo.

El método empleado fue en base a la técnica de priorización de frecuencias que determinaron el problema a profundizar, convirtiéndose en la propuesta de intervención.

3.5.1. Identificación del problema priorizado, efectuando una breve visualización según resultados de la aplicación del árbol de problemas

Según el método de priorización el problema identificado y a intervenir es deficiente liderazgo e incidencia política de las mujeres de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal.

Lograr la incidencia de la mujer en los diferentes ámbitos y que se involucre en la toma de decisiones de su comunidad y del municipio.

3.5.2. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades en el marco de problemas y demandas sociales, regionales según problema priorizado

Deficiente liderazgo e incidencia política de las mujeres de la asociación, en los procesos de desarrollo comunitario y municipal se identifican las fortalezas de este problema, como la adecuada organización en los procesos de desarrollo comunitario y municipal.

Tomando en cuenta que la asociación tiene buena incidencia política en los diferentes procesos dentro de las oportunidades se identifican la organización comunitaria que favorece en la gestión de proyectos y los espacios para poder participar. Cumplen con los requisitos institucionales, para impulsar la asociación comunitaria a nivel local y municipal.

Presentan como debilidad: el deficiente liderazgo e incidencia política de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, a causa de la poca participación en las socias y el desinterés de las mismas.

3.5.3. Identificación de líneas estratégicas de acción: a través de MINI-MAX

✓ Estrategia F.O. (Maxi, maxi):

Promoviendo el desarrollo a través de los Acuerdos de Paz, para la ejecución de proyectos productivos y de desarrollo social.

Impulsando las capacitaciones y auto gestión en las socias, en la asociación para que ellas sean gestoras de su propio desarrollo.

Facilitando la formación e incidencia en la ejecución de proyectos emergentes.

El uso adecuado de la técnica del MÍNIMA-MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención. (Arenales, 2012).

✓ **Estrategia F.A. (Fortaleza y amenaza):**

Promoviendo la organización en las socias para la ejecución de proyectos.

Instituyendo la credibilidad de las instituciones, que tienen cobertura en el área de la ejecución de proyectos.

Facilitando mayor participación e incidencia en la ejecución de proyectos.

✓ **Estrategia D.O (Debilidades y Oportunidades):**

Motivando a la asociación de AMARC, a coordinar con otras instituciones, para un mejor desarrollo local.

Gestionando recursos para la realización de proyectos en la asociación de AMARC y otras instituciones.

Promoviendo la gestión comunitaria para la ejecución de proyectos.

✓ **Estrategia D.A. (Debilidad y Amenaza):**

Impulsando la gestión comunitaria en la priorización de proyectos, e implementando programas de desarrollo y social a los integrantes de la asociación de Mujeres de AMARC.

3.5.4. Definición de proyectos por estrategias o línea de acción o propuesta del proyecto de intervención

Para lograr mayor concretización del proyecto a ejecutar se utilizó la técnica de priorización teniendo la propuesta de intervención sobre el Plan de Formación en Liderazgo e Incidencia política de las Mujeres de la asociación de AMARC de Colomba Quetzaltenango.

3.5.5. Priorización del proyecto de intervención

El proyecto Plan de Formación en Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de la asociación de AMARC de Colomba Quetzaltenango, tendrá una duración de 14 semanas de ejecución.

Utilizando la técnica que reúne los criterios como es el de carácter social, el interés de la organización que tiene hacia el proyecto, la posibilidad de obtener resultados para su ejecución y el mismo debe ser ejecutable en 14 semanas.

3.5.6. Definición del área de intervención

Por medio del análisis estratégico se identificó, el deficiente liderazgo para la incidencia de las mujeres, de la asociación en los procesos de desarrollo local y municipal, en Comunidad Santa Anita la Unión, Colomba Quetzaltenango, las ciudadanas no inciden en la gestión, autodeterminación de propuestas que respondan a la problemática social.

3.5.7. Resultados esperados en la práctica profesional supervisada

En la formación universitaria la estudiante de Trabajo Social adquirió los conocimientos en el que hacer de la profesión, todo lo aprendido en la teoría, es llevado hoy a la práctica donde se visualiza el profesionalismo de la estudiante al momento de intervenir en la realidad en que viven las integrantes de AMARC.

Los Resultados Esperados en la Práctica Profesional Supervisada II son:

1. Socializado y validado el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política,
2. Diseñado el proceso de formación sobre incidencia política para la asociación,
3. Elaborada una propuesta de plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC,
4. Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política

3.5.8. Alcances y límites

Alcances:

La Junta Directiva aprende como gestionar proyectos de beneficio para la asociación,

Las socias participan activamente en los programas de formación,

AMARC dirige y maneja eficientemente los recursos de la asociación,

Las socias sean capacitadas, mediante la implementación de talleres de incidencia política y comunitaria,

Lograr una coordinación entre AMARC y los consejos comunitarios de desarrollo del municipio de Colomba,

Empoderamiento de las socias sobre la importancia de la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.

Límites:

Que las socias no participen con optimismo en los diferentes talleres de formación,

Que no le den importancia al proyecto del plan de formación para el liderazgo e incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo a nivel local y regional,

Las familias de las comunidades de las cuales no se tienen apertura.

3.6. Proyecto de intervención

En técnica de priorización de HAMLON, se analizó que el proyecto a ejecutarse será: Plan de Formación en Liderazgo, Incidencia Política de las Mujeres de Santa Anita la

Unión, Colomba Quetzaltenango, insertándose el proyecto en la Comunidad Santa Anita la Unión el cual tendrá una duración de 14 semanas de ejecución.

3.6.1 Ficha técnica del proyecto

Nombre del proyecto: Plan de Formación para Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de Santa Anita la Unión, Colomba Quetzaltenango,

Ubicación del proyecto: Comunidad Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango.

Organización que ejecutara el proyecto: Asociación de Mujeres de AMARC.

Duración del proyecto: De febrero a junio 2017.

Costo total del proyecto: haciende a Q. 20,440.50.

Naturaleza del proyecto: Por su naturaleza, el proyecto de Plan de Formación en Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de AMARC de Colomba Quetzaltenango, se dedica específicamente al área de lo social y representa un gran beneficio para las socias que integran dicha institución, pues se fundamenta en el fortalecimiento personal, familiar y comunitario.

Este proyecto busca el fortalecimiento de la participación y toma de decisiones de las socias para una incidencia política comunitaria. La Asociación AMARC, prioriza y ve necesaria la elaboración de un plan sobre formación de liderazgo e incidencia política en la Comunidad Santa Anita la Unión, donde se debe de llevar en dos fases; la primera es la formación en liderazgo e incidencia política, con temas que fortalecen la parte teórica, la segunda fase corresponde a la práctica, para que las socias sean protagonistas de sus propias decisiones de participación en el ámbito local y municipal.

Persona responsable del proyecto: Yadira Patricia López López.

a. Justificación:

La asociación está compuesta por treinta socias desde el año 2005 es una entidad pública de desarrollo social que cuenta con problemas internos que no han permitido la incidencia en la localidad entre las cuales se encuentran las siguientes:

En el proceso histórico se ha venido dando una débil o nula participación de la ciudadanía en los aspectos social, económico, cultural y político que se viven dentro de las comunidades a nivel municipal. Dándose principalmente en la participación e incidencia política actualmente, para que las socias tengan un liderazgo e incidencia amplia debe contar con instrumentos donde prevalezca la participación ciudadana de forma que la asociación debe de crear un plan de formación en liderazgo e incidencia política y comunitaria para su empoderamiento local.

El deficiente liderazgo para la incidencia política de las mujeres de la asociación en los procesos de desarrollo municipal va ocasionando una débil participación de las mujeres en su liderazgo e incidencia política comunitaria a nivel de la población de Colomba.

Es por ello importante implementar el proyecto: Plan de Formación en Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango para fortalecer conocimientos de las integrantes en la asociación y que su formación contribuya a gestionar administrativamente la asociación. Que las asociadas reconozcan a la entidad, como ente de apoyo y que se apropien de los beneficios colectivos.

Población beneficiada: es de treinta socias que integran la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, AMARC.

b. Objetivos:**✓ Objetivo general:**

Impulsar una formación de liderazgo e incidencia política comunitaria, para el empoderamiento de las integrantes de la asociación de AMARC.

✓ Objetivos específicos:

- ✓ Facilitar el proceso de formación a las socias en cuanto al tema de liderazgo e incidencia política que favorezca su conocimiento y actuación en esta temática,
- ✓ Realizar un plan de incidencia política, con las socias de la asociación que les permita intervenir en los diferentes espacios de decisiones.

Resultados:

- ✓ Socializado y validado el proceso de formación, sobre incidencia política,
- ✓ Diseñado el proceso de formación, sobre incidencia política para la asociación,
- ✓ Elaborada una propuesta, plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC,
- ✓ Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política.

Impacto o efecto:

Mayor organización en la comunidad para gestionar proyectos productivos como sociales de beneficio para la asociación y comunidad.

Disponibilidad de participación para una mejor forma de participación política y comunitaria.

Proyección comunitaria y desarrollo local.

Estrategias para la implementación del proyecto en la región:

Que la participación de las mujeres de AMARC, sea estable para un mejor aprendizaje de gestión para un desarrollo integral en la asociación a través de la evaluación y

monitoreo, se dará el proceso de la ejecución del proyecto tomando en cuenta, los indicadores objetivamente verificables para comprobar el avance y cambios que surjan durante las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto.

Recursos requeridos:

Recursos Humanos:

- ✓ Recursos Técnicos y Humanos,
- ✓ Supervisor/a de PPS II,
- ✓ Persona enlace.
- ✓ Integrantes de la Junta Directiva.
- ✓ Capacitadores.
- ✓ Delegados de la Asociación para el Desarrollo de Colomba. (ASODECO).

Recursos Físicos y Materiales:

- ✓ Edificio de la comunidad de Santa Anita la Unión.
- ✓ Edificio de la sede de la Asociación para el Desarrollo de Colomba.
- ✓ Edificio de la escuela de la comunidad.

Materiales:

- ✓ Teléfono, fax.
- ✓ Equipo de cómputo.
- ✓ Rota folio.
- ✓ Carteles, pizarrón.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Cuadernos, cartulinas.
- ✓ Cámara fotográfica, fotocopias.
- ✓ Lapiceros, Vehículos.

c. Cronograma de acciones y actividades.

Cronograma de Actividades del Proyecto de Intervención, de AMARC. 2017.																		
No.	Actividad.	enero			febrero			marzo			abril			mayo			junio	Responsables
01	Socialización del proyecto de intervención	■																Estudiante
02	Presentación del proyecto a la Junta directiva y asamblea general.		■															Estudiante.
05	Formación a las socias, de la asociación sobre la participación política comunitaria.				■	■	■											Junta Directiva.
06	Elaboración del plan, de incidencia desde la asociación.				■		■											Estudiante.
07	Presentación de la iniciativa del plan de incidencia política comunitaria.							■	■	■								Estudiante.
08	Información sobre el plan de incidencia.								■	■								Estudiante.
09	Elaboración del plan de trabajo.										■	■	■					Estudiante.
10	Dar a conocer la importancia, de contar con un plan de trabajo en la asociación.										■		■					Estudiante.
15	Planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de actividades que se estarán realizando en cada fase del proyecto.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		Estudiante.
16	Entrega del informe a la Universidad.															■		Estudiante.
17	Revisión de actividades por parte del asesor.	■			■			■				■		■		■		Tutor/a y estudiante.

d. Aspectos organizativos e institucionales:

Asociación para el Desarrollo de Colomba: ASODECO: Es una instancia que coordina el trabajo de varias organizaciones que integran la región de Colomba; el aporte de esta institución es, facilitar formaciones, talleres a la asociación de AMARC, como lo es la incidencia política, equidad de género y temas de agricultura.

e. Condiciones críticas (supuestos según marco lógico):

Interés de AMARC, por fortalecer las capacidades de actuación e incidencia política comunitaria.

La Junta Directiva y Asamblea General participan eficientemente, en la toma de decisiones a nivel local y municipal.

La actuación política de la asociación se realiza en función del plan de incidencia política.

Interés de las socias, en la asociación por ampliar sus conocimientos y habilidades para influir en la toma de decisiones.

Junta Directiva y Asamblea, participan en los talleres de formación

Disponibilidad de los recursos y aprovechamiento adecuado del mismo.

f. Coordinaciones interinstitucional:

- ✓ Servicios Jurídicos y Sociales –SERJUS-,
- ✓ Consejo de pueblos del occidente –CPO-,
- ✓ Consejo Defensa del Territorio –APSM- .

3.6.2 Descripción general del proyecto

El proyecto Plan de Formación de Liderazgo e Incidencia política de las Mujeres de AMARC de Colimba Quetzaltenango.

Sera de beneficio para las que integran dicha asociación en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y participativas en lo que corresponde al liderazgo e incidencia política y comunitaria.

a. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta

Institucional:

El proyecto se ejecutará con la participación de las integrantes de la Junta Directiva y asamblea general de la Asociación de AMARC; para mejorar su funcionamiento ya que presenta problemas internos que pueden ser factibles de mejorar como es el caso de falta de participación esto dificulta la participación activa de las socias que a través de la implementación de un proceso de incidencia política y comunitaria las integrantes de la Junta Directiva reconozcan la importancia de su incidencia en la toma de decisiones a nivel comunitario y municipal de acuerdo a lo que se encuentra estipulado en los estatutos.

Así mismo el no contar con un documento que guie las actividades a realizar en la asociación dificulta el funcionamiento adecuado de la entidad administrativamente la cual improvisan las actividades y no se logran ampliar sus resultados.

Social:

El proyecto se llevará a cabo en AMARC, en el cual se involucraran tanto a la Junta Directiva como la Asamblea General, se pretende incidir positivamente para que se empoderen y realicen sus actividades en base a los objetivos.

Que las integrantes reconozcan sus funciones y atribuciones realizando con eficiencia y eficacia actividades relacionadas con el desarrollo de la asociación. El impacto que tendrá el desarrollo del proyecto será positivo para las asociadas y las instituciones que tienen incidencia en la asociación.

Político:

Con el proyecto se pretende incidir positivamente en cuanto a mejorar la participación logrando el desarrollo integral de AMARC, como resultado incidir en la promoción de los derechos políticos de las ciudadanas que forman parte de la población donde las socias puedan realizar procesos de los cuales deben de construir pensamientos políticos e ideológicos, que generan las acciones y estrategias en la búsqueda de la transformación social de la comunidad y del municipio.

Cultural:

Se pretende que la Junta Directiva ejecute acciones que permitan afianzar los valores y principios respeto a las tradiciones y costumbres de las asociadas. Propiciar procesos de acompañamiento para mejorar su funcionalidad tanto en formas de actuar como la tendencia a desaparecer la asociación. Teniendo en cuenta que la mayoría de socias son de etnia Maya-Quiché a lo cual en la asociación se tomará en cuenta el idioma en el proceso de formación por ejemplo el respeto a la cosmovisión y su forma de expresión.

b. Plan o Programa en el que se Inserta:

El proyecto se inserta, en el eje de poder local y descentralización. Dentro del proyecto se propone, que todas las asociadas se apropien de la asociación y que faciliten el bienestar colectivo. Todo ello a través del logro de los objetivos, que se encuentran plasmados en los estatutos; con la participación activa y la asesoría legal adecuada.

De esta forma se ejecutaran acciones, encaminadas a lograr el liderazgo e incidencia de las integrantes de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Quetzaltenango. En los procesos de desarrollo local y municipal se utiliza la gerencia y la administración eficientemente para aprovechar los recursos de la misma.

c. Justificación del proyecto:

La asociación cuenta con 30 socias, desde el año 2005; es una entidad pública de desarrollo social, que cuenta con problemas internos; que no han permitido su incidencia en la localidad, entre los cuales se encuentran las siguientes:

En el proceso histórico se ha venido dando una débil o nula participación, de la ciudadanía en los aspectos social; económico; cultural y político, que se viven dentro de las comunidades a nivel municipal. Dándose principalmente en la participación e incidencia política actualmente, para que las socias tengan una incidencia amplia, debe contar con instrumentos donde prevalezca la participación ciudadana; de forma que la asociación debe de crear un plan de incidencia política y comunitaria para su empoderamiento local.

Por ello es importante implementar el proyecto: Plan de Formación de Liderazgo e Incidencia política de las Mujeres de AMARC, de Colomba Quetzaltenango. Para fortalecer los conocimientos de las integrantes, en la asociación y que su formación, contribuya a gestionar administrativamente la asociación; y que las asociadas reconozcan a la entidad, como ente de apoyo y que se apropien de los beneficios colectivos.

d. Objetivo general:

Impulsar una formación de liderazgo e incidencia política comunitaria para el empoderamiento de las integrantes de la asociación de AMARC.

e. Objetivos específicos:

- ✓ Facilitar el proceso de formación a las socias, en cuanto al tema de liderazgo e incidencia política, que favorezca su conocimiento y actuación en esta temática.
- ✓ Realizar un plan de incidencia política, con las socias de la asociación, que les permita intervenir en los diferentes espacios de decisiones.

f. Población destinataria:

Asociación de mujeres de AMARC, Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango.

g. Resultados previstos:

- a. Socializado y validado el proceso de formación, sobre incidencia política;
- b. Diseñado el proceso de formación, sobre incidencia política para la asociación;
- c. Elaborada una propuesta, sobre el plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC;
- d. Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política.

h. Fases del Proyecto.

Para la elaboración del proyecto se realizará el proceso metodológico que incorpora a las integrantes de la Junta Directiva y a las socias para cumplir con los objetivos del proyecto las fases son las siguientes.

Fase I. Socialización del proyecto de intervención:

En esta fase se presentan los procedimientos metodológicos y técnicos para poder socializar el proyecto en la asociación AMARC. Convocatoria a las socias de la asociación. Dar a conocer la agenda para la reunión. Elaboración de listados de las participantes. Socialización del proyecto. Impresión de copias del proyecto. Presentación del proyecto a la asamblea general de AMARC.

Análisis del proyecto. Validación del proyecto por parte de la asamblea general.
Evaluación de la reunión.

Fase II. La importancia de la participación comunitaria, el liderazgo e incidencia política de las mujeres, en los procesos de desarrollo a nivel local:

En esta fase se realizarán talleres de participación comunitaria. Entrega de convocatoria para las participantes. Elaboración de la agenda, para la reunión.

Lista de participantes. Formación a integrantes de la junta directiva, sobre el tema de participación política comunitaria. Entrega de documento Impreso. Elaboración, de la lectura de la agenda. Entrega de un plan de criterios básicos en la participación e incidencia comunitaria política local.

Fase III. Taller sobre que es el liderazgo y poder:

Coordinar con la Junta Directiva, para el taller de formación sobre el liderazgo y poder. Elaboración de la agenda para la reunión. Lista de participantes. Formación a integrantes de la junta directiva sobre el tema de El liderazgo que queremos ¿Que es poder? y ¿cómo se ejerce?

Entrega de documento Impreso. Elaboración, de la lectura de la agenda. Para la próxima formación.

Fase IV. Taller de Estrategias, para construir el poder individual y comunitario de las mujeres de AMARC:

Entrega de convocatoria para las participantes. Elaboración de la agenda para la reunión. Lista de participantes. Formación a integrantes de la junta directiva y asamblea general, sobre el tema que es la Política, fortalecer las capacidades de las lideresas comunitarias; para el manejo de las herramientas, la metodología y los temas sustantivos, que las participantes compartan y amplíen conocimientos relativos al tema de poder individual y comunitario, entrega de un documento de estrategias para construir el poder individual y comunitario de las mujeres de AMARC.

Fase V. Taller de Estrategias, para construir el poder individual y comunitario de las mujeres de AMARC:

Planificación, ejecución, monitoreo y la evaluación, de actividades se estarán realizando en cada fase del proyecto, con la finalidad de verificar si son efectivas las acciones, y si se deben tomar medidas para guiar el proyecto.

3.6.3 Entorno externo e interno

En este espacio de intervención es necesario reflexionar sobre el entorno del cual será beneficiado la población organizada así también la importancia de que las mujeres formen parte de la asociación permitiendo así su participación en otras instancias que aportan para la formación del tejido social organizado dentro de lo interno se prevé el empoderamiento para las socias de AMARC, tener la disponibilidad de estar en constante formación del Liderazgo e Incidencia política de las Mujeres en AMARC de la comunidad en el municipio de Colimba Quetzaltenango para una mejor participación a nivel local.

a.) Posición del proyecto en la asociación interna:

La formación de incidencia política comunitaria, para la asociación, se inserta dentro del proceso de AMARC; se ubica dentro del eje de participación comunitaria, es promovido por la Universidad Rafael Landívar, campus de Quetzaltenango. Basado en su eje central: Participación ciudadana, por la estudiante Yadira Patricia López López, Carné 23236-12, del décimo semestre de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Dicho proyecto se inserta en el programa de formación y fortalecimiento organizativo.

b.) Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados.

Estudiante:

- ✓ Planificar y programar las reuniones para los talleres con las integrantes de la asociación de AMARC;
- ✓ Facilitar herramientas en el proceso de formación;
- ✓ Sistematización de experiencia de la práctica;

- ✓ Acompañamiento técnico durante el proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Ejecutar Actividades;
- ✓ Reuniones constantes con la persona enlace del centro de práctica;
- ✓ Monitorear y evaluar el proceso de ejecución del proyecto;
- ✓ Elaborar informes mensuales e informe final.

Funciones de la persona enlace:

- ✓ Brindar la información solicitada por la estudiante;
- ✓ Acompañar a la estudiante en cada una de las reuniones;
- ✓ Convocar a la junta directiva cuando lo sea necesario;
- ✓ Tener comunicación con la supervisora de práctica de la PPS I y II;
- ✓ Acompañar a la estudiante en el proceso de sistematización de experiencia.

De asesor/a/tutor/a:

- ✓ Facilitar lineamientos teóricos y prácticos en la práctica de PPS I y II;
- ✓ Visitar el centro de práctica en donde se encuentra la estudiante;
- ✓ Establecer comunicación con la persona enlace;
- ✓ Asesorar cada una de las actividades que se den en el centro de práctica;
- ✓ Brindar asesoría para el proceso de sistematización de experiencias;
- ✓ Supervisar la ejecución del proyecto y rendir informes a coordinación de la carrera.

De la Junta Directiva:

- ✓ Brindar la información que la estudiante solicite;
- ✓ Asistir a las convocatorias que se les realicen;
- ✓ Estar involucrados en el proceso de la práctica;
- ✓ Ser un enlace entre las socias y la estudiante.

c.) Coordinación interna:

El proyecto será coordinado con la persona enlace, ella se encargara de contactar a las que integran la asociación; para que estén en cada sesión según la planificación,

además se contara con el apoyo, De las socias ya que existen personas capacitadas en los temas de la asociación.

d.) Coordinación con red externa:

Se coordinaría con medios de comunicación, ya que a través de los mismos, se lograra la promoción necesaria; para que la asociación se dé a conocer en el contexto comunitario, municipal y regional. Así lograr proyectos de beneficio, para las asociadas; como también instituciones que han tenido relación con la asociación como: La Asociación para el Desarrollo de Colomba, los Pueblos Mayas de Occidente Quetzaltenango y la Universidad Rafael Landívar; para el proceso de Incidencia política comunitaria, de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Quetzaltenango.

e.) Incidencia del Proyecto en la Región:

Su impacto será positivo, ya que por naturaleza se formula y ejecuta dentro de la asociación. Ya que será una acción positiva para la región en cuanto a la participación de la asociación en las decisiones en pro del desarrollo de la comunidad; a través de esta incidencia se pretende fomentar, la participación en las socias, para que se favorezca el involucramiento, dentro de la toma de decisiones y a su vez el planteamiento de estrategias; que den solución a las necesidades en la asociación.

f.) Implicaciones Éticas a Considerar:

Dentro de la Universidad Rafael Landívar, se fundamenta a todas las estudiantes en una excelencia académica en valores morales y éticos; como también el respeto a la diversidad que existe en el país, considerando el respeto a la diversidad; en la práctica, a las diferentes formas de pensar, desde la corresponsabilidad de comunicación entre la persona enlace, estando la disposición de emprender retos y desafíos dentro de la institución. Esto se llevará durante todo el proceso de ejecución del proyecto.

g.) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

- ✓ Intereses personales y económicos, de algunas integrantes de la asociación;
- ✓ Cultura de no participación de socias en la asamblea general;
- ✓ Oposición a la promoción e incidencia de la asociación.

Si se llegaran a desarrollarse conflictos, con lo antes mencionado, se propone negociarlos, a través del dialogo y promoviendo una cultura de paz, a fin de que la asociación, no se vea afectada

3.6.4 Recursos y presupuestos

Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Fuente
Equipo audiovisual	8 horas	800	100	Q800	Aporte de la estudiante Q.3,000
Impresiones		200	0.25	Q50	Aporte de sector de mujeres Q. 5,000
Fotocopias		100	0.15	Q15	Aporte de APCASA Q. 4,000
Teléfono/ tarjetas		25	25	Q625.00	Aporte de AMARC Q. 6,440.50
Papelógrafo		25	0.50	Q.12.50	Total
Folders		30	1.00	Q. 30.00	Q. 20,440.50
Servicio de internet		3 meses	Q.150.00	Q.450.00	
Marcadores		10	Q.3.80	Q.38.00	
transporte		30	Q.4.00	Q.120.00	
Refacción		450	Q.8.00	Q.3,600.00	
Salón		6	Q.195.00	Q.1,170.00	
Sillas		480	Q.2.00	Q.960.00	
Mesas		30	Q.19.00	Q.570.00	
Honorario profesional		4 meses	Q.3,000.00	Q.12,000.00	
Total				Q 20.440.50	

3.6.5 Monitoreo y evaluación

La evaluación y monitoreo se realizará, en todo el proceso de la ejecución del proyecto; tomando en cuenta los indicadores objetivamente verificables para comprobar el avance y cambios que surjan durante las diferentes actividades que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto.

Indicadores de Éxito Específicos:

- ✓ En la primera quincena de enero de 2017. Socialización del proyecto de intervención;
- ✓ A finales de mayo de 2017, se cuenta con un plan elaborado de incidencia desde la asociación de AMARC, que refleje las expectativas y campos de acción de las socias en un 100%.

Indicadores de Éxito Generales:

- ✓ Socializado el proyecto;
- ✓ Que sea aprobado el proyecto por el consejo del campus;
- ✓ A finales de mayo de 2017 se ha validado el plan de Liderazgo e Incidencia Política desde la asociación de AMARC.

3.6.1. Marco lógico de Intervención

	Lógica de intervención	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Hipótesis
Objetivo general	Impulsar una formación de liderazgo e incidencia política comunitaria para el empoderamiento de las integrantes de la asociación de AMARC.	En la primera quincena de enero de 2017 se ha socializado el proyecto de intervención con las socias de AMARC.	Lista de asistencia de participantes a la convocatoria. Entrega de material informativo.	Interés de AMARC, por fortalecer las capacidades de actuación e incidencia política comunitaria.
Objetivo específico	1. Facilitar el proceso de formación a las socias en cuanto al tema de liderazgo e incidencia política; que favorezca su conocimiento y actuación en esta temática permitiendo intervenir en los diferentes espacios de decisión.	A finales del mes de mayo se construirá el plan de formación sobre liderazgo e incidencia política comunitaria para la asociación.	Fotografías Videos Lista de asistencia Convocatorias a las reuniones.	La actuación política de la asociación, se realiza en función del plan de incidencia política. La Junta Directiva y Asamblea General participan eficientemente, en la toma de decisiones a nivel local y municipal.

Resultados	O1. R1. Socializado y validado el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política.	A finales del mes de enero de 2017, se ha validado y desarrollado la temática de formación para las socias de AMARC.	Convocatoria a los talleres de capacitación.	
	O1. R2. Diseñado el proceso de formación sobre incidencia política para la asociación.	Al finalizar el mes de febrero 2017, se diseñó la propuesta de formación sobre liderazgo e incidencia política.	Memorias de cada actividad realizada.	Junta Directiva y Asamblea, participan de los talleres de formación
	O1. R3. Elaborada una propuesta de plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC.	Al finalizar el mes de junio de 2017, se cuenta con un Plan de liderazgo e Incidencia desde las socias que refleja las expectativas de actuación de la asociación.	Fotografías.	Disponibilidad de los recursos y aprovechamiento adecuado del mismo.
	O1. R4. Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política		Listado de asistencias de talleres	Interés de las socias de la asociación por ampliar sus conocimientos y habilidades para influir en la toma de decisiones.
			Agenda de cada taller	
		Cuaderno de campo.		
		Diseños de guías o propuestas metodológicas.		
		Plan de liderazgo e Incidencia para la asociación.		

<p>Actividades</p>	<p>O1.R1.A1: Organización con las socias para establecer fechas de convocatorias para las diferentes actividades del proceso de formación.</p> <p>O1.R1.A2: Reunión con las socias de AMARC para reflexionar las necesidades a nivel de asociación a través del foda.</p> <p>O1.R1.A3: Reunión para consensuar la propuesta de formación en incidencia sobre los temas priorizados</p> <p>O1.R2.A1: Reunión con las socias de AMARC, para la presentación del plan de trabajo.</p> <p>O1.R2.A2: Investigación sobre los temas de formación en incidencia</p>			
---------------------------	--	--	--	--

<p>política comunitaria.</p> <p>O1.R2.A3: Construcción de la propuesta de formación en el ámbito de incidencia ciudadana.</p> <p>O2.R3.A1: Asamblea general para determinar el proceso a implementar en la construcción del plan de incidencia política comunitaria.</p> <p>O2.R3.A2: Elaborado el proceso de construcción de planes en incidencia política y comunitaria.</p> <p>O2.R3.A3: monitoreo para evaluar los avances del plan de liderazgo e incidencia política.</p> <p>O2.R4.A1: implementación de lo teórico práctico del proceso del plan de incidencia política comunitaria.</p>			
---	--	--	--

	<p>O2.R4.A2: realización de actividades integradas AMARC y Municipalidad, en calidad de gestión comunitaria.</p> <p>02. R4.A3: realización de talleres formativos impartidos por las socias de AMARC desde las herramientas adquiridas.</p> <p>O2.R4.A4: Organización y convocatoria para la presentación del plan de incidencia política comunitaria.</p>			
--	--	--	--	--

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS POR FASE

Presentación de Resultados:

A continuación se presentan los resultados obtenidos de cada una de las fases desarrolladas en la implementación del proyecto.

En este apartado se enfatiza sobre los procedimientos metodológicos y técnicos que permitieron socializar el proyecto con la Asociación AMARC; así también la formación brindada a cada una de las participantes sobre los procesos de incidencia política y uso de herramientas fundamentales encaminadas a las buenas relaciones dentro de las mismas integrantes de la asociación.

Durante el proceso se observó una comunidad con lideresas activas pero que actualmente están formadas y podrán desarrollar procesos de gestión y administración en beneficio de la comunidad.

Así también se actualizó la base de datos de la asociación AMARC herramienta muy importante para el poder organizativo.

Dentro de las acciones finales en el desarrollo del plan se ejecutaron cuatro módulos. Un proceso de repaso de las memorias del origen de la comunidad con el objetivo de afianzar el motivo por el que surgió la necesidad de organizarse y cómo surge AMARC. El conocer la historia ha permitido la identificación de fortalezas enfocadas a lograr el objetivo.

Alcanzando también un liderazgo e incidencia política que es muy necesaria en el desarrollo de la asociación teniendo como resultado que el Alcalde y su consejo municipal en funciones aprobó el proyecto de Prevención de Violencia, dirigida a los y las jóvenes de la comunidad de Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango.

De acuerdo al acompañamiento que se facilitó durante este proceso de práctica se logró que las socias recuperen su interés de participación desde la familia como también dentro de la comunidad.

Durante el acompañamiento se logro socializar y validar el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política que ha sido conducente para que las socias sean protagonistas de su propio desarrollo integral comunitario.

Para alcanzar la primera fase del proyecto se convocó a las socias de la asociación y se dio a conocer la agenda para la reunión. Se elaboraron listados de las participantes y se socializo el proyecto seguidamente se imprimieron copias del mismo y se presentó a la asamblea general de AMARC.

En esta primera fase se logró un 100% de participación de las mujeres en la presentación y divulgación del proyecto de intervención. El cual ha sido de beneficio para las mismas socias para lograr así un espacio de participación en el ámbito local.

En la segunda fase se dio a conocer la importancia de la participación comunitaria y liderazgo e incidencia política de las mujeres en los procesos de desarrollo a nivel local se realizaron talleres de participación comunitaria. Entrega de convocatoria para las participantes, elaboración de la agenda para la reunión, lista de participantes. Formación a integrantes de la junta directiva sobre el tema de participación política comunitaria, entrega de documento impreso, elaboración de la lectura de la agenda, entrega del plan de formación sobre liderazgo e incidencia política comunitaria y local.

En esta tercera fase se obtuvo un 100% de participación de las socias de AMARC, con respecto a los talleres de liderazgo y poder local se coordinó con la Junta Directiva para el taller de formación sobre el liderazgo e incidencia política: Elaboración de la agenda para la reunión, lista de participantes, formación a

integrantes de la junta directiva sobre el tema, entrega de documento Impreso, elaboración de la lectura de la agenda para la próxima reunión.

En esta tercera fase se proporcionó información pertinente sobre la temática formativa ya que ha reforzado conocimientos y actitudes de convivencia personales comunitarias.

En la Cuarta Fase respecto al taller de estrategias para construir el poder individual y comunitario de las mujeres de AMARC. Se facilitaron talleres formativos para dar a conocer el manejo de herramientas, metodología y la respectiva temática a implementar para que las participantes compartieran y ampliaran conocimientos relativos al tema de poder individual y comunitario.

Se presentó el plan formativo de temas de liderazgo e incidencia política para construir el poder individual y comunitario de las mujeres de AMARC.

En esta fase se logró la ejecución de recursos metodológicos y pedagógicos para promover el desarrollo integral de las socias del cual ellas son beneficiadas, para construir una mejor comunidad desde el poder local que es importante conocer e interactuar para el bien común de la asociación.

En la Quinta Fase se dotó de herramientas a las mujeres sobre la importancia de contar con una planificación dentro de la asociación que es relevante para las socias de AMARC. Es la planificación, ejecución, monitoreo y la evaluación, de actividades que se realizaron en cada fase del proyecto. Con la finalidad de verificar si son efectivas las acciones, y si se deben tomar medidas para guiar el proyecto.

En este resultado se construyó un plan de formación sobre liderazgo e incidencia política, es un producto que les ayudara a seguir fomentando el liderazgo entre las mismas socias de AMARC. En esta fase se logró que las socias asumieran su

responsabilidad desde la asamblea general y de la junta directiva, que es necesario establecer una buena planificación para obtener mejores resultados en el accionar de la asociación de AMARC.

Análisis de resultados:

Este capítulo permite realizar un análisis de resultados obtenidos a través de la ejecución del proyecto de intervención denominado “**Plan de Formación para el Liderazgo e Incidencia Política de las Mujeres de Santa Anita la Unión, Colomba Quetzaltenango**”. Por tanto el objetivo general del proyecto de intervención enfatiza: Impulsar una formación de liderazgo e incidencia política comunitaria para un mejor aprendizaje de las integrantes de la asociación AMARC. Que favorezca la toma de decisiones y posicionamiento de propuestas encaminadas al progreso de mejores condiciones de vida. Para comprender los alcances y límites de cada resultado es necesario analizarlos detalladamente de la siguiente manera:

Indicador formulado	Logros obtenidos
Facilitar el proceso de formación a las socias en cuanto al tema de liderazgo e incidencia política; que favorezca su conocimiento y actuación en esta temática.	<p>La Asociación de mujeres de Santa Anita la Unión, está integrada por treinta socias de las cuales ellas en la plena libertad de aprender y motivadas a conocer lo que concernía al tema de liderazgo e incidencia política se dio una participación de un 100% de las integrantes de AMARC, en su preparación humanística y comunitaria en lo que respecta, al ejercicio de su participación de ciudadanía.</p> <p>La disponibilidad de las mujeres de desaprender para aprender nuevas formas de participación y de realizar incidencia política desde la comunidad y a nivel local.</p>
Realizar un plan de incidencia política; con las socias de la asociación, que le permita	La libre participación con que las mujeres dieron apertura, desde el inicio de la intervención para ir en conjunto dándole una sistematización a las

<p>intervenir en los diferentes espacios de decisiones.</p>	<p>propuestas de realizar un plan que diera un giro de una participación conservadora a una participación real que ayudará a mejorar la reciprocidad de las integrantes a nivel comunidad, local y regional. A través de su incidencia en la toma de decisiones, esto equivale a un 100% de eficiencia y eficacia para que la asociación de AMARC, se incluya en los diferentes ámbitos de acción en donde ellas puedan ejercer su liderazgo e incidencia política y comunitaria.</p>
<p>O1. R1. Socializado y validado el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política.</p>	<p>Con la socialización se logró que el proyecto de intervención fuera aceptada por la asamblea general y junta directiva de AMARC, en un 100%. Que ellas lo vieron de una manera real y eficiente para el beneficio de la misma entidad.</p> <p>Interés y motivación en las beneficiarias directas de participar en las actividades del proyecto.</p>
<p>O1. R2. Diseñado el proceso de formación sobre incidencia política para la asociación.</p>	<p>Las mujeres integrantes de la Asociación de AMARC, participaron en la construcción de propuestas que contribuyen al liderazgo e incidencia política.</p>
<p>O2. R3. Elaborada una propuesta de plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC.</p>	<p>Se definió la temática que respondió al liderazgo e incidencia política de las mujeres para su formación comunitaria, así como la metodología y temporalidad para el desarrollo del proceso formativo</p>

<p>O2. R4. Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política</p>	<p>Las mujeres integrantes de la asociación de AMARC, replicaron los conocimientos adquiridos durante el proceso de capacitación con otras organizaciones de comunidades rurales, para un mejor liderazgo e incidencia política de otras mujeres.</p>
---	---

✓ **Resultado 1. Socializado y validado el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política:**

Se analizó juntamente con las integrantes de AMARC, sobre la direccionalidad de la entidad de mujeres para que juntas a través de la socialización del plan de formación asuman su responsabilidad de su ejercicio de participación. Dentro de la implementación de sus cualidades de mujeres emprendedoras en la construcción de su propio desarrollo comunitario y local.

Cuando se realizó el proceso de socialización y validación del proyecto se observó que las integrantes se interesaron sobre la temática que contiene el plan de formación sobre el liderazgo e incidencia política y que participan de una manera deficiente, debido a que carecen de motivación, falta de tiempo, inexistencia de recurso económico, siendo estos los problemas que afectan a la mayoría.

La asociación AMARC, estaba atravesando un período de incertidumbre debido a que las integrantes tienen que migrar a otras regiones a realizar trabajos para el sustento familiar.

Se empezó la charla con las integrantes de la asociación, puntualizando las siguientes preguntas: ¿Quiénes son? ¿Qué están haciendo por la asociación? ¿Qué se quiere lograr?, permitiendo concientizar a las integrantes sobre la importancia de trabajar en equipo para lograr el bienestar de la comunidad. Seguidamente se

procedió a darles a conocer en que consiste el plan de formación y en que les va a beneficiar a todas las socias que integran la entidad.

Los alcances adquiridos con la socialización de este proyecto de intervención a las integrantes de AMARC, sobre el tema de liderazgo e incidencia política permitiendo establecer el plan de capacitación que se ejecutará en el proceso de formación.

Durante el trabajo de práctica se obtuvo la participación y colaboración de las mujeres en las diferentes actividades planificadas como parte del proceso de formación donde se abordaron los temas de liderazgo e incidencia política permitiendo a las integrantes de AMARC, adquirir herramientas para trabajar en equipo y desempeñar habilidades de liderazgo por ejemplo: la autogestión y la participación desde la familia, que les permitan ejecutar acciones que generen el desarrollo comunitario.

Sin embargo, es de suma importancia brindarles formación a las integrantes de la asociación. Ya que ellas han expresado la necesidad de estar en constante formación sobre liderazgo e incidencia política para desarrollar procesos de participación y toma de decisiones.

✓ Resultado 2: Diseñado el proceso de formación sobre liderazgo e incidencia política para la asociación:

Dentro de este proceso se estipula la organización y convocatoria de las diferentes reuniones que se llevaron a cabo en la asociación. En cuanto a la convocatoria de las mujeres se ha realizado vía telefónica, debido a la distancia existente entre las comunidades, a pesar de esta dificultad las integrantes han participado en la socialización del proyecto para estar informadas sobre los alcances que generará la ejecución de dicho proceso.

Se realizó la reunión para consensuar la propuesta de formación en liderazgo e incidencia en cuanto a los temas priorizados. Se realizaron diversas reuniones con las mujeres integrantes de la asociación para desarrollar el proceso formativo y durante el cual la mayoría de las mujeres han demostrado interés en asistir de forma constante a las reuniones y participar en las diferentes tareas que se les asigna en cada reunión.

En la medida en que se estableció el resultado planteado se adquirieron los siguientes alcances:

En cada una de las reuniones las participantes han comprendido la temática expuesta, al mismo tiempo se adquieren insumos para la construcción del plan que orienta a las socias a desarrollar actitudes que ayudan a realizar procesos de incidencia política a nivel comunitario y local de la región.

Las integrantes que asistieron al proceso formativo, han logrado gestionar e implementar proyectos formativos y socioeconómicos en la comunidad para el desarrollo económico mediante el acompañamiento de SEDEPREM, la cual está brindando apoyo a las familias a través de proyectos socioeconómicos y talleres de emprendimiento.

Otro alcance generado es que las integrantes de la asociación han planteado propuestas políticas para dar respuesta a las necesidades ante la Dirección Municipal de la Mujer con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las mujeres de las diversas comunidades del municipio de Colomba.

Durante el desarrollo de cada temática de los diferentes módulos se asegura que el liderazgo es esencial para las mujeres de AMARC, permitiéndoles desenvolverse tanto a nivel personal como a nivel comunitario; la incidencia política contribuye a que las integrantes puedan influir y participar en los distintos ámbitos de participación ciudadana que albergan espacios de toma de decisiones que son de

gran importancia para el caminar de AMARC. Igualmente se facilitó un análisis sobre leyes y códigos que sustentan la participación de la mujer en los diferentes espacios políticos, para tener conocimiento sobre lo que aportan las leyes del país sobre la participación ciudadana e incidencia política; es oportuno resaltar que el análisis de la realidad nacional y comunitaria desde su coyuntura propicia a establecer estrategias de participación e incidencia política para que las mujeres puedan incidir en los diferentes espacios.

Para el logro de estos alcances fue necesario implementar un plan de capacitación sobre liderazgo e incidencia política, el cual está integrado por los siguientes módulos:

Módulo I: “conducción y liderazgo” funciones y roles específicos; distinción de “autoridad” y “poder”. Utilización incorrecta del poder. Procesos de influencia; identificación y comprensión de estilos de liderazgo.

Módulo II: introducir a las participantes en el conocimiento y práctica de procesos de incidencia política.

Módulo III: marco jurídico y político de participación e incidencia política, priorizando la participación eficiente y eficaz de las socias a través del marco legal.

Módulo IV: historia de Guatemala.

Para dar inicio a los módulos se desarrolló la parte introductoria sobre incidencia política, esto con la finalidad que las integrantes tuvieran una idea clara y concisa del tema. Asimismo en este proceso participaron las integrantes de la asociación pero además se contó con la participación de las hijas y algunos esposos de las integrantes en plena libertad asumieron la experiencia de participar en la formación sobre liderazgo e incidencia política. La revisión del proceso de formación en liderazgo e incidencia política fue ratificada por la junta directiva.

✓ **Resultado 3: Elaborada una propuesta de plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC:**

En este resultado se desarrollaron reuniones enfocadas a establecer los temas y subtemas para la construcción del plan de liderazgo e incidencia política, con la finalidad de que todas las integrantes visualicen la importancia de la incidencia política a través de una adecuada formación para la toma de decisiones en el ámbito local.

Seguidamente realizó la investigación de cada uno de los temas centrales del plan de liderazgo e incidencia política con la finalidad de obtener una propuesta adecuada a las necesidades de la asociación contando con la intervención de las integrantes. Todo el proceso de investigación se ejecutó durante un tiempo prolongado para poder analizar que temática correspondía a la asociación AMARC. En cuanto a lo planteado en el plan operativo, se presentaron limitantes que causaron atrasos en la investigación.

Posteriormente se estableció el plan de formación para el liderazgo e incidencia política en los procesos de desarrollo comunitario y municipal, cuyo plan desde su estructura metodológica está conformado por cuatro módulos, permitiéndoles a las integrantes desarrollar paso a paso su formación logrando una mejor intervención comunitaria y local.

En el plan de formación de liderazgo e incidencia política, se determina la calendarización y los temas a tratar en cada una de las reuniones. Para el desarrollo de cada reunión se realizará una agenda a tratar con la respectiva validación de las participantes, con la finalidad de llegar a acuerdos y dar aportes que sean de beneficio para AMARC.

El resultado denominado: Elaborada una propuesta de plan de liderazgo e incidencia desde la asociación de AMARC ha permitido obtener los siguientes alcances:

Este proceso formativo ha contribuido a mejorar las relaciones de gestión y administración de la asociación AMARC. Mediante la implementación del plan se puede observar que las mujeres están activas y quieren superarse para alcanzar nuevas perspectivas de transformación colectiva para toda la comunidad.

El proceso de intervención ha cumplido con el objetivo planteado debido a que se facilitan los procesos sistemáticos de formación política dirigidos a las integrantes de la asociación AMARC (equivalente a 30 mujeres) que favorecen las acciones de incidir políticamente en el desarrollo humano a impulsar.

Seguidamente se definen los espacios de participación que se tienen hoy en día, para lograr la intervención de las mujeres. Asimismo se realizó un proceso participativo donde las integrantes de la asociación presentaron a la municipalidad la propuesta de implementar talleres formativos dirigidos a la juventud con la finalidad de generar procesos de incidencia a nivel municipal. Para ello se hace necesaria la intervención y ejecución de actividades desarrolladas en temas sobre liderazgo e incidencia política que favorezcan el proceso de toma de decisiones mediante el derecho de participación ciudadana que respaldan las leyes y políticas guatemaltecas en las que están incluidas las mujeres.

✓ **Resultado 4 Las socias de AMARC cuentan con herramientas en materia de liderazgo e incidencia política:**

En este resultado se potenciaron herramientas técnicas para que las integrantes a través de talleres de capacitación sobre los temas incluidos en el plan para fomentar la participación y el liderazgo en las mujeres de AMARC. Para que ellas mismas sean protagonistas de su propio desarrollo personal, comunitario y de la asociación.

Para ello se elaboraron talleres de formación sobre liderazgo e incidencia política con la finalidad de dar a conocer el valor del espacio comunitario y local logrando así gestar un desarrollo sostenible y sustentable para todas las integrantes de la

Asociación AMARC, mediante la aplicación de los talleres se obtuvieron insumos que permitiendo lograr los siguientes alcances:

Las herramientas adquiridas por las integrantes de la asociación durante el proceso formativo les permitieron tener un buen desempeño y realizar diferentes trámites en beneficio de ellas mismas, por ejemplo: herramientas técnicas de elaborar perfiles de proyectos, planear, gestionar, evaluar proyectos e incidencia política y comunitaria.

En todas las actividades desarrolladas en la asociación AMARC, como parte del proyecto de intervención se estableció el objetivo de realizar un plan de incidencia política con las integrantes de la asociación que les permita intervenir en los diferentes espacios de decisiones. Es por ello que las integrantes han visionado la importancia de reunirse con las autoridades municipales para realizar procesos de toma de decisiones que beneficiarán a toda la comunidad a través de la implementación de procesos de formación que promuevan el liderazgo y la participación ciudadana.

En su mayoría las integrantes asumen el compromiso de gestionar proyectos y asesoría técnica con las autoridades municipales e instituciones nacionales o internacionales a favor de la comunidad en general, asimismo de participar en las diferentes capacitaciones para la sostenibilidad de la asociación. Es fundamental señalar el interés de las integrantes de seguir preparándose e innovando técnicamente en los diferentes ámbitos de participación.

Es oportuno destacar que dentro de la asociación existen mujeres que sin tener un grado académico poseen habilidades y capacidades de liderazgo, asimismo se visualiza como las integrantes emplean dichas capacidades para estar al frente de la asociación y han valorado la importancia del proceso de organización que se requiere tanto dentro como fuera de la asociación para lograr la participación e incidencia de las mujeres en los diferentes espacios políticos.

V. PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DE COLOMBA COSTA CUCA QUETZALTENANGO.

Asesoría técnica en gestión de proyectos para las socias de AMARC.

Introducción:

La elaboración del plan de seguimiento tiene como finalidad capacitar y seleccionar a tres socias de AMARC en temas de gerencia y administración para potenciar la sostenibilidad de la asociación, y así puedan gestionar ante las diferentes instituciones que colaboren para el desarrollo comunitario rural. A través de donantes que apuesten por un desarrollo integral de la mujer, para que desde sus capacidades ellas puedan ser gestoras de su propio desarrollo familiar y comunitario.

Justificación:

El presente plan de seguimiento se construyó en base a las necesidades de implementar procesos de liderazgo e incidencia política de las mujeres que integran AMARC.

Es de suma importancia fortalecer el tejido de participación de las mujeres desde su ejercicio ciudadano para una incidencia política a nivel comunitario y municipal.

Es de vital importancia mencionar que el proceso de seguimiento de la formación sobre liderazgo e incidencia política de las Mujeres de la Asociación de Colomba Quetzaltenango. Este plan de sostenibilidad ayudara a promover procesos de incidencia para que las integrantes de AMARC, sean gestoras de sus propios beneficios comunitarios.

Objetivos General:

Impulsar una asesoría técnica para que las socias de AMARC promuevan el plan de sostenibilidad a través de las herramientas aprendidas durante el plan de formación.

Objetivos Específicos

- ✓ Junta Directiva promueve dentro de la Asamblea General una campaña de asesoría técnica, a través de capacitaciones para el buen manejo de los recursos con que cuentan.

- ✓ Que la junta directiva realice sus funciones a través del ejercicio de participación en las diferentes capacitaciones de asesoría técnica.

Resultados:

El 80% de las socias reconocen la importancia de que se les brinde asesoría técnica para la ejecución de proyectos y así mismo han demostrado participar en capacitaciones.

Que cada integrantes de la junta directiva ha demostrado interés por asumir las funciones que le corresponde a través de la asesoría recibida.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicadores
Fomentar capacidades de gestión para seleccionar a tres señoras para que sigan con el acompañamiento a la Asociación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el proyecto a junta directiva. ✓ Implementación de talleres sobre los temas: de asesoría técnica y participación ciudadana. 	<p>Presidenta</p> <p>Pastoral de la Tierra de la Arquidiócesis de los Altos Totonicapán</p>	Del 1 de julio al 1 de agosto de 2017	<p>Socializado el proyecto con junta directiva.</p> <p>Talleres implementados con las tres socias seleccionadas por AMARC.</p>
Consolidar la asociación de AMARC a través de una asesoría técnica en la elaboración de perfiles de proyectos productivos o sociales, que fomenten la participación de la comunidad en determinado proyecto que sea de beneficio para todas las mujeres que apuesten desde su liderazgo que el desarrollo se alcanza a través de la organización y participación ciudadana.	1. Diseñar el perfil de proyecto sobre la elaboración de café orgánico para la sustentabilidad familiar de cada integrante de la asociación.	<p>Pastoral de la tierra de la Arquidiócesis de los altos Totonicapán</p> <p>Presidenta de AMARC.</p>	Del 5 de agosto al 5 de noviembre	Que las socias de AMARC, sigan en la dinámica de desarrollo a través de la asesoría técnica, aprendiendo a perfilar proyectos que sean de beneficio para la comunidad, desde la participación que realicen las mujeres organizadas, para un mejor desarrollo del grupo.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

La participación, la organización, liderazgo e incidencia política de las mujeres organizadas es indispensable a nivel local, municipal, regional y nacional, en la reivindicación de su ejercicio de participación ciudadana.

El papel de las mujeres en los ámbitos privados y públicos es limitado estos espacios serán fortalecidos a través de un liderazgo e incidencia política desde la promoción de la libre participación de mujeres contribuye a realizar acciones inmediatas a largo plazo para erradicar la deficiencia en la reciprocidad en los diferentes espacios de participación.

Fortalecer las capacidades de las mujeres a través de la formación es necesaria para la generación de nuevos liderazgos, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en los espacios de toma de decisión a lo largo de la vida diaria.

Recomendaciones:

Que las mujeres de AMARC se organicen a nivel local, regional y nacional para lograr su participación de liderazgo e incidencia política dentro de los diferentes ámbitos de acción existentes.

Que se fomente la participación de las mujeres en los ámbitos privados y públicos, en la búsqueda de propuestas para la promoción de un liderazgo e incidencia política eficiente en los distintos espacios de participación, para contribuir a realizar acciones inmediatas o a largo plazo.

Que los conocimientos adquiridos en los procesos de formación sean complementados con los temas del libre ejercicio de participación e incidencia de su ser ciudadanía en las comunidades para tener cambios en las mismas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arenales, O. E. (2012). Guía didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada. Guatemala: PROFASR.

Arenales, O. E. (2008). Antología de Proyectos Sociales III. Guatemala.

Arenales, O. E. (2012). Cuaderno de Trabajo, Gerencias Social I, Guatemala.

Kliksberg, B. (2007). Dilemas Gerenciales y experiencias innovativas. Documento digitalizado.

Carrera, A. L. (2001). Propuesta metodológica para la planificación.

Castillo, K. (2013). *La importancia de la participación política de la mujer joven y su incidencia*. Quetzaltenango .

Chávez, A. J. (2001). El enfoque en la estrategia de emergencia. (3ª. Ed.). Nicaragua.

Chávez, J. (2004) Género, participación y organización social” UNAM/Plaza y Valdés México.

Departamento de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar.

FUNCEDE Guatemala. (2002).

Mezones, F. (2006). Estudios de casos para la Investigación y el Aprendizaje sobre buenas prácticas en Gerencia social. (3ª ed.). Banco Interamericano de desarrollo.

Muñoz, M. V. (2005). *La Gerencia Social es una propuesta alternativa para hoy*. (3ª ed.). Argentina.

Sallenave, J. P. (1,995). *Gerencia Integral*. Grupo Editorial Norma, Colombia.

Sociales, F. I. (2004). *Ética en el Trabajo Social, Declaración de principios*. Australia.

WOLA. (2005). *Manual para la Facilitación de procesos de Incidencia Política* Washin

✓ Leyes:

La Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

✓ Convenios:

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1954)

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer-CEDAW (1979)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer-Belem do Pará (1985)

✓ Política:

Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 – 2023

VIII. ANEXOS

Anexo 1. FODA por cada Subsistema

FODA Subsistema Gerencial

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>1. La asociación de AMARC, cuenta con una Planificación Operativa Anual.</p> <p>2. Las actividades realizadas están monitoreadas según el cronograma de actividades de la asociación.</p> <p>3. La asamblea y junta directiva son quienes estructuran el trabajo comunitario.</p>	<p>1. Existe Interés en participación de la asamblea general, de la asociación en la toma de decisiones.</p> <p>2. Apoyo de las instituciones gubernamentales y ONG`S para el desarrollo organizacional y local.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Limitada organización e incidencia de la organización en los procesos de desarrollo municipal.</p> <p>2. El método para la identificación de problemas, no es participativo; ya que todo es al azar.</p> <p>3. No se planifica el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación ciudadana.</p>	<p>1. Desinterés de la Corporación Municipal en apoyar a la asociación en su fortalecimiento institucional.</p> <p>2. Existencia de acciones priorizadas Políticamente.</p> <p>3. Conflicto entre lideresas comunitarias de la localidad.</p>

FODA Subsistema Estructural

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>1. La asociación de AMARC, cuenta con un organigrama, el cual genera una estructura organizativa, actualizada constantemente.</p> <p>2. la asociación cuenta con su personería jurídica</p>	<p>1. Existe organización comunitaria.</p> <p>2. Los requerimientos institucionales para impulsar la asociación comunitaria a nivel local, municipal y regional.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. La toma de decisiones es centralizada entre la junta directiva y la presidenta.</p> <p>2. Limitada gestión por parte de la junta directiva para la asamblea general de AMARC.</p> <p>3. Las integrantes de la junta directiva no cumplen con sus funciones.</p> <p>4. No se cuenta con instrumentos técnicos que faciliten la participación de las integrantes de la asamblea en los procesos de desarrollo local.</p> <p>5. La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico</p> <p>6. No se cuenta con una sede propia</p>	<p>1. Existe conflictividad entre socias sobre intereses políticos o ideológicos.</p> <p>2. la burocracia en las gestiones de proyectos.</p>

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>1. Las socias fundamentan sus funciones en los estatutos de la asociación.</p> <p>2. Para el fortalecimiento y dominio de funciones se cuenta con un manual de funciones.</p> <p>3. Las socias de AMARC practican principios lo que son el respeto, la igualdad, solidaridad, democracia y la equidad donde hacen lo necesario para fomentar una visión social.</p> <p>4. La junta directiva es capacitada constantemente.</p>	<p>1. Cuentan con el apoyo de instituciones gubernamentales en la asociación.</p> <p>2. facilitan la información precisa y de calidad solicitada para la formulación y gestión de proyectos productivos y sociales.</p> <p>3. Existe presencia de instituciones de formación política y comunitaria.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. se carece de acciones de gestión de proyectos.</p> <p>2. No se le da seguimiento a los planes de trabajo, cuando se elige de nuevo la junta directiva.</p>	<p>1. No se cuenta con instrumentos de planificación a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>2. Política partidista y burocracia en las gestiones de proyectos</p>

FODA Subsistema Tecnológico

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Se cuenta con un perito contador con la experiencia y preparación académica en asuntos contables.2. Las acciones son realizadas con eficiencia y eficacia por las socias.3. Las integrantes de la junta directiva tienen conocimiento del uso del equipo de trabajo	<ol style="list-style-type: none">1. Se cuenta con apoyo de instituciones para la capacitación y formación humana y política para una incidencia política en lo local.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none">1. Falta de instrumentos de trabajo para el desempeño de sus funciones.2. Se necesita tecnificar ciertas funciones que permitan agilizar procesos de gestión en la asociación.3. La realización de proyectos toma mucho tiempo por el limitado recurso económico.	<ol style="list-style-type: none">1. Escasez de apoyo de las diferentes instituciones a las socias en la formación humana y política.2. Conformismo al no actualizarse en los nuevos programas de Excel, Word, power point, manejo inadecuado de los recursos tecnológicos con los que se cuentan.

FODA Subsistema Psicosocial

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1. La junta directiva es capacitado constantemente.</p> <p>2. se coordina las diferentes actividades a realizar en la asociación.</p> <p>3. Existe un ambiente de armonía entre las socias.</p>	<p>1. Existe presencia de instituciones de formación política.</p> <p>2. Participación de las socias en la solicitud de proyectos productivos y sociales.</p> <p>3. Involucramiento de las diferentes organizaciones como educativas, de salud, ambientales para atender las necesidades de los y las jóvenes de la asociación.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. Existe limitada coordinación en la convocatoria a las reuniones de socias.</p> <p>2. La gestión de proyectos sociales depende de las instituciones que están en alianza con AMARC.</p> <p>3. la asamblea de la Asociación no participa en la toma de decisiones.</p>	<p>1. la burocracia en las gestiones de proyectos</p> <p>2. la Falta de financiamiento para la capacitación a las socias sobre proyectos productivos y sociales.</p>

Anexo 2. FODA general

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personalidad Jurídica ✓ Planificación Anualmente ✓ Reglamento Interno de la asociación ✓ Manual de Funciones ✓ Contribución Mensual ✓ La Junta Directiva conoce sus Funciones ✓ Cuenta con Visión y Misión la asociación ✓ Becas Estudiantiles ✓ Cuentan con Planificación "POA" 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alianzas con otras organizaciones ✓ Accesibilidad de Proyectos ✓ Contribuir al desarrollo de la comunidad.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inasistencia de proyectos en la asociación ✓ No se cuentan con recursos económicos suficientes ✓ No cuentan con sede propia ✓ Escasa comunicación ✓ No cuentan con apoyo de otras instituciones ✓ No cuentan con una base de datos de socias actualizados. ✓ No cuentan con un directorio de asociaciones. ✓ Desconocen sobre la elaboración de perfiles de proyectos. <p>No tienen un Manual de formación política comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Insuficiente apoyo de ONGs y OGs ✓ Partidos políticos ✓ Manipulación de sectas religiosas ✓ Desastres naturales

Anexo 3. Problemas generales

- ✓ Se carece de acciones de gestión de proyectos,
- ✓ No se le da seguimiento a los planes de trabajo, cuando se elige de nuevo la junta directiva,
- ✓ Existe limitada coordinación en la convocatoria a las reuniones de las socias,
- ✓ La gestión de proyectos sociales depende de las instituciones que están en alianza con AMARC,
- ✓ La asamblea de la asociación no participa en la toma de decisiones,
- ✓ Falta de instrumentos de trabajo para el desempeño de sus funciones,
- ✓ Se necesita tecnificar ciertas funciones que permitan agilizar procesos de gestión en la asociación,
- ✓ La realización de proyectos toma mucho tiempo por el limitado recurso económico,
- ✓ Limitada incidencia de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal,
- ✓ El método para la identificación de problemas no es participativo más que todo al azar,
- ✓ No se cuenta con el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación política e incidencia comunitaria y municipal,
- ✓ La toma de decisiones es centralizada entre la Junta Directiva y la presidenta,
- ✓ Limitada gestión por parte de la Junta Directiva para la Asamblea General de AMARC,
- ✓ Las integrantes de la Junta Directiva no cumplen con sus funciones respectivas,
- ✓ No se cuenta con instrumentos técnicos y políticas que faciliten la participación de las integrantes de la asamblea en los procesos de desarrollo comunitario y municipal,
- ✓ La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico.

Anexo 4. Priorización de los problemas por subsistemas

Razón de ser.

Problemas subsistemas razón de ser.	1	2	3
1. se carece de acciones de gestión de proyectos.	1	1	1
2. No se le da seguimiento a los planes de trabajo, cuando se elige de nuevo la junta directiva.	1	2	2
3. Carencia de visitas domiciliarias.	1	2	2

Problemas subsistema razón de ser.	1	2	3
Frecuencia.	2	1	0

Subsistema psicosocial.

Problemas subsistema psicosocial.	1	2	3
1. Existe limitada coordinación en la convocatoria a las reuniones de socias.	2	2	1
2. La Asamblea General de la organización no participa en la toma de decisiones.	2	2	2
3. La gestión de proyectos sociales depende de las instituciones que están en alianza con AMARC.	2	2	2

Problemas subsistema	1	2	3
Frecuencia.	1	2	0

Subsistema estructural.

Problema subsistema estructural.	1	2	3	4	5	6	7
1. La toma de decisiones es centralizada entre la junta directiva y la presidenta.		1	1	1	1	6	1
2. Limitada gestión por parte de la junta directiva para la asamblea general de AMARC.			2	2	5	6	7
3. Las integrantes de la junta directiva no cumplen con sus funciones.				3	3	6	3
4. No se cuenta con instrumentos técnicos que faciliten la participación de las integrantes de la asamblea en los procesos de desarrollo local.					4	6	4
5. La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico.						6	5
6. No se cuenta con una sede propia							6

Problemas.	1	2	3	4	5	6	7
Frecuencias.	5	2	3	2	1	6	1

Subsistema Tecnológico.

Problemas de Subsistema tecnológico.	1	2	3	4
1. No se cuenta con instrumentos técnicos y políticas.	1	1	1	1
2. Se necesita tecnificar ciertas funciones que permitan agilizar procesos de gestión en la asociación.	1	2	1	0
3. La realización de proyectos toma mucho tiempo por el limitado recurso económico.	1	1	1	1

Problemas.	1	2	3
Frecuencia.	3	1	1

Subsistema gerencial.

Problemas subsistema gerencial.	1	2	3
1. Limitada incidencia de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal.	1	1	1
2. El método para la identificación de problemas no es participativo más que todo al azar.	1	2	0
3. No se planifica el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación ciudadana.	1	1	1

Problemas.	1	2	3
Frecuencia.	2	1	0

Priorización de todos los subsistemas

Problemas priorizados	1	2	3	4	5
No se cuenta con instrumentos técnicos y políticas	1	1	3	4	5
La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico	1	3	3	4	5
No se cuenta con el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación política e incidencia comunitaria	1	3	5	5	5
La Asamblea General de la organización no participa en la toma de decisiones	1	3	5	5	5
Limitada incidencia de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal	1	3	5	5	5
Problemas.	1	2	3	4	5
Priorización.	1	0	2	2	4

Anexo 5. Método de Hanlon

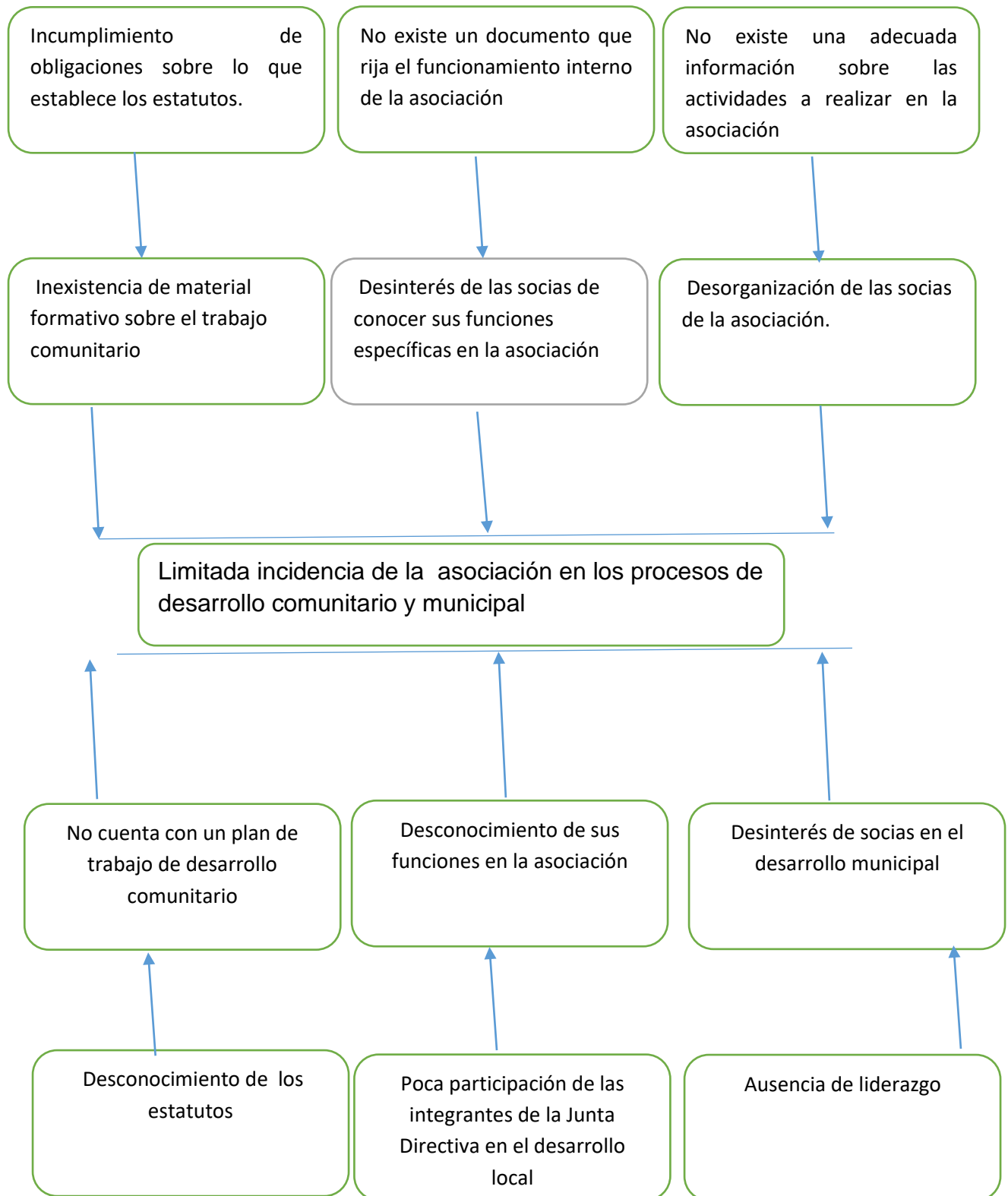
Técnica que permite que las y los actores prioricen los problemas

Componentes: A Magnitud del problema, B Gravedad del problema, C Eficacia de la solución, D Viabilidad de la intervención.

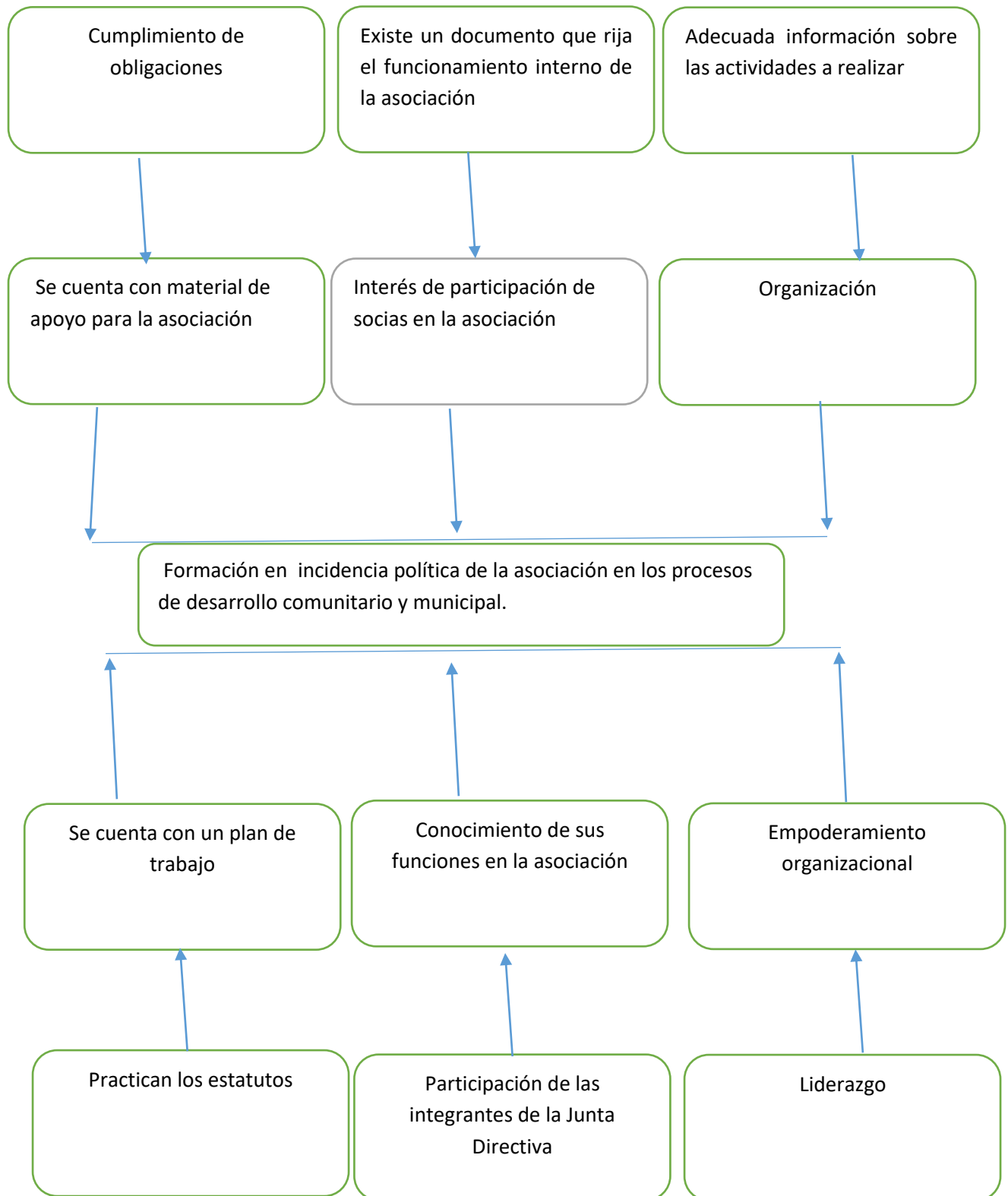
No	Problemas	Componentes					Prioridad				
		A	B	C	D	Total	1	2	3	4	5
1	Limitada incidencia de la asociación en los procesos de desarrollo comunitario y municipal	1	3	2	1	7			x		
2	No se cuenta con instrumentos técnicos y políticos.	1	3	3	4	11	x				
3	La incidencia de la mujer en la toma de decisiones es tomada solo como instrumento para la gestión del recurso económico.	2	3	4	1	10		x			
4	Se carece de acciones de gestión de proyectos.	1	2	3	2	6					
5	La realización de proyectos toma mucho tiempo por el limitado recurso económico.	1	2	2	1	6					
6	Limitada gestión por parte de la junta directiva para la asamblea general de AMARC.	1	3	1	1	6					
7	No se cuenta con el presupuesto para la capacitación de las socias en el eje de formación política e incidencia comunitaria.	1	3	4	2	10					x
8	El método para la identificación de problemas no es participativo más que todo al azar.	2	3	1	2	8					

9	La gestión de proyectos sociales depende de las instituciones que están en alianza con AMARC.	2	4	1	1	8	
10	La asamblea de la asociación no participa en la toma de decisiones	1	2	3	3	9	x
11	No se cuenta con una sede propia.	1	2	2	2	7	

Anexo 6. Árbol de problema



Anexo 7. Árbol de objetivos



Anexo 8. Fichas Técnicas

Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: Formación a las socias sobre instrumentos técnicos y política de desarrollo a la asociación de Mujeres AMARC de Colomba Quetzaltenango.

Ubicación del proyecto: comunidad Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango

Organización que ejecutara el proyecto: Asociación de Mujeres de AMARC)

Duración del proyecto: De febrero a junio 2017.

Costo total del proyecto: 20,440.50 quetzales exactos.

Persona responsable del proyecto: Yadira Patricia López López.

Población beneficiada: 30 socias de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, AMARC.

Objetivo general:

Impulsar un proceso de formación sobre instrumentos técnicos y política de desarrollo municipal.

Objetivos específicos:

- ✓ Facilitar el proceso de formación a las socias en cuanto al tema de instrumentos técnicos y política de desarrollo, que favorezca su conocimiento y acción en esta temática.

- ✓ Lograr que las socias participen para un mejor aprendizaje técnico y político.

Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: La incidencia de la mujer en la toma de decisiones en la gestión del recurso económico. Asociación de Mujeres AMARC de Colomba Quetzaltenango.

Ubicación del proyecto: comunidad Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango

Organización que ejecutara el proyecto: Asociación de Mujeres de AMARC)

Duración del proyecto: De febrero a junio 2017.

Costo total del proyecto: 20,440.50 quetzales exactos.

Persona responsable del proyecto: Yadira Patricia López López.

Población beneficiada: 30 socias de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, AMARC.

Objetivo general:

Fortalecer la participación de la mujer en la toma de decisiones para una mejor gestión económica para la asociación.

Objetivos específicos:

- ✓ Que la participación de la mujer sea pertinente en la gestión económica para una mejor incidencia

- ✓ Lograr que las socias participen en la formación de incidencia en la toma de decisiones a nivel comunitario.

Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: Formación sobre el presupuesto en la Asociación de Mujeres AMARC de Colomba Quetzaltenango.

Ubicación del proyecto: comunidad Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango

Organización que ejecutara el proyecto: Asociación de Mujeres de AMARC)

Duración del proyecto: De febrero a junio 2017.

Costo total del proyecto: 20,440.50 quetzales exactos.

Persona responsable del proyecto: Yadira Patricia López López.

Población beneficiada: 30 socias de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, AMARC.

Objetivo general:

Promover una formación sobre el tema del presupuesto y de la importancia en la asociación.

Objetivos específicos:

- ✓ La importancia del presupuesto en la asociación y del como planificarlo para una mejor participación de las socias en la actividades.

- ✓ Incentivar a las socias a que participen en la elaboración del presupuesto en la asociación de AMARC.

Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del proyecto: Formación de la importancia de participar de la asamblea en la toma de decisiones en la Asociación de Mujeres AMARC de Colomba Quetzaltenango.

Ubicación del proyecto: comunidad Santa Anita la Unión Colomba Quetzaltenango

Organización que ejecutara el proyecto: Asociación de Mujeres de AMARC)

Duración del proyecto: De febrero a junio 2017.

Costo total del proyecto: 20,440.50 quetzales exactos.

Persona responsable del proyecto: Yadira Patricia López López.

Población beneficiada: 30 socias de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, AMARC.

Objetivo general:

Promover una formación de la importancia de participación que tienen las socias en la toma de decisiones a nivel de la asamblea.

Objetivos específicos:

Realizar talleres de crecimiento personal para que las socias participen en las diferentes actividades a realizar en la asociación.

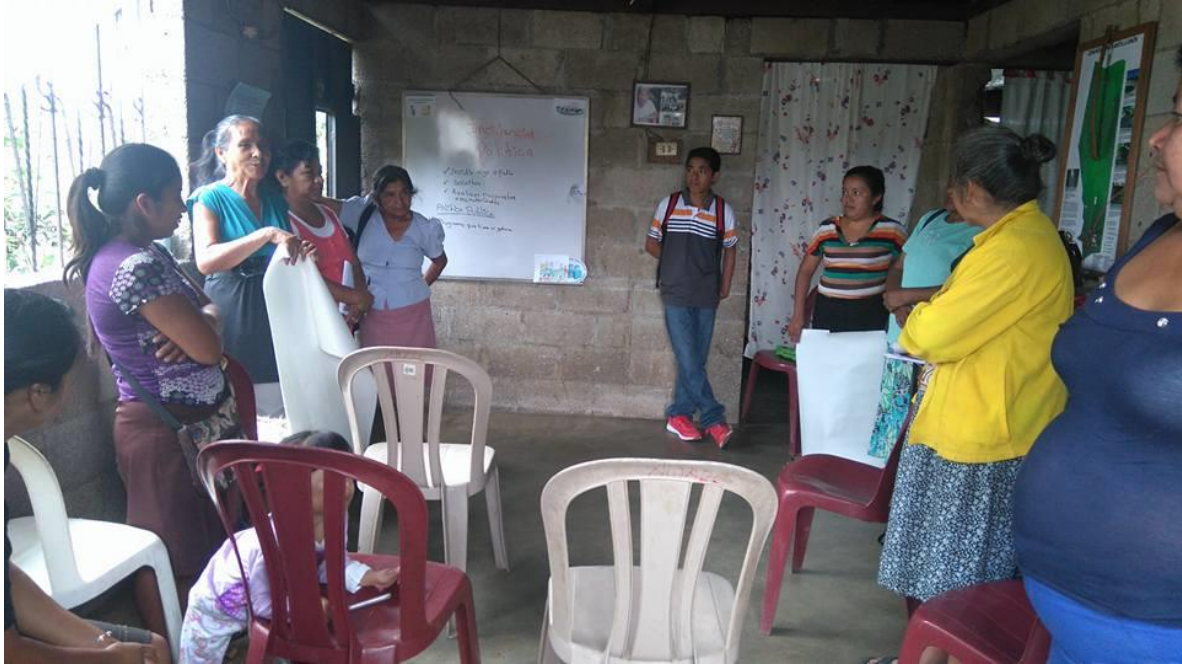
- ✓ Elaborar una agenda de talleres que ayuden a la motivación de las socias de AMARC para una mejor participación a nivel local.

**PLAN DE FORMACIÓN PARA EL LIDERAZGO
E INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA
ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DE COLOMBA
"AMARC"
EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MUNICIPAL**



Anexo 10. Fotografías

Modulo I conducción y liderazgo primer taller



segundo taller:



Módulo II herramientas para la incidencia política, primer taller.



Segundo Taller



módulo III marco jurídico y político de la de participación ciudadana de la mujer.



Módulo IV. Aspectos de la Realidad Nacional



producto final: plan de formacion para el liderazgo e incidencia politica